



PNUMA

**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**

Distribución
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR WG.28/5
15 de septiembre 2005

Original: INGLES

Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Ciudad de México, México, del 22 al 26 de agosto del 2005

INFORME DE LA REUNION



Fomentar la cooperación regional para proteger y desarrollar el medio marino de la Región del Gran Caribe

SIGLAS

ACIM.....	Indicadores microbiológicos
AMACUHBAT....	Asociación para el Manejo de las Cuencas Hidrográficas en la Bahía de Tela
AMEP.....	Evaluación y Gestión de Contaminación Marina
BMP/SGP.....	Buenas Prácticas de Manejo en la Producción Agropecuaria
UCR/CAR.....	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
CarWASSH.....	Instantáneas de la Evaluación del Agua en el Caribe
CATHALAC.....	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CATIE.....	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEHI.....	Caribbean Environmental Health Institute
CEPNET.....	Sistemas de Información para el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros
CHM.....	Creación de un Mecanismo para el Intercambio de Información
CIGEA.....	Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental
Cimab.....	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas
CITMA.....	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
COI.....	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
CWWA.....	Caribbean Water and Wastewater Association
DSS.....	Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones
EIA.....	Environmental Impact Assessments
ETA.....	Formación, Capacitación y Sensibilización
FIU.....	Florida International University
FTCM.....	Fuentes y Actividades Terrestres
GEF.....	Global Environment Facility
GIS.....	Sistemas de Información Geográfica
GIWA.....	Global International Water Assessment
GOOS.....	Sistema de Observación Oceánica Global
IFREMER.....	Institut Français de Recherche pour l'exploitation durable de la mer
IGM.....	Reunión Intergubernamental
INVEMAR.....	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
ISTAC.....	Comité Asesor Científico y Técnico Interino
IWCAM.....	Integración de la Ordenación de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras
LBS.....	Land-Based Sources and Activities
MARPOL.....	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships
MBRS.....	Sistema Arrecifal Mesoamericano
MoU.....	Memorando de Entendimiento
NASA.....	North American Space Agency
NEMS.....	Estrategias Nacionales de Gestión Ambiental
NOAA.....	National Oceanic and Atmospheric Administration
NPA.....	Programa de Acción Nacional

OECS.....	Organización de Estados Caribeños Orientales
ONG.....	Organización no gubernamental
ORPALC.....	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
PAC.....	Programa Ambiental del Caribe
PAHO.....	Pan American Health Organization
PAM.....	Programa de Acción Mundial
PNUMA.....	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROSET.....	Programa Regional para la Protección del Pacífico Sudeste frente a las Actividades Realizadas en la Tierra
RACs.....	Centros de Actividad Regionales
RAMSAR.....	Secretaría de la Convención sobre Humedales
RAN.....	Red Regional de Actividades
REMPEITC...	Regional Marine Pollution Emergency, Information and Training Centre
RONA.....	Oficina Regional para América del Norte
SEMARNAT...	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SERVIR.....	Sistema Regional de Visualización y Monitoreo
SIDA.....	Swedish International Development Agency
SIDS.....	Pequeños Estados Insulares
SO.....	Support Organization
SPAW.....	Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
UNEP.....	United Nations Environment Programme
UNESCO.....	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
US EPA.....	United States Environmental Protection Agency
USAID.....	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WHO.....	World Health Organization
WTO.....	World Tourism Organization
WW2BW.....	Iniciativa de la Alianza De las Aguas Blancas hacia las Aguas Azules

INDICE

Introducción	1
Punto 1 de la Agenda: Apertura de la Reunión.....	1
Punto 2 de la Agenda: Elección de Oficiales.....	2
Punto 3 de la Agenda: Organización de la Reunión.....	2
(a) Reglas de procedimiento.....	2
(b) Organización del trabajo.....	2
Punto 4 de la Agenda: Adopción de la Agenda.....	2
Punto 5 de la Agenda : Revisión de la Situación y Actividades del Protocolo FTCM	2
(a) Revisión de la Situación	2
(b) Revisión de Actividades	3
Punto 6 de la Agenda: Clausura de la Reunión y Apertura del Taller de Trabajo Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PAN)	4
Punto 7 de la Agenda: Presentación y Revisión de otras Actividades e Iniciativas Pertinentes.....	4
(a) Recomendaciones del Taller de Trabajo Regional sobre los PAN	4
(b) Basuras marinas.....	6
(c) Protección de la Calidad del Agua Recreativa en la Región del Gran Caribe	7
(d) SIG y Gestión de la Información en apoyo al subprograma AMEP	9
Punto 8 de la Agenda: Revisión de las Operaciones de los Centros de Actividad Regionales (RAC) para la Contaminación Marina Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres	11
Punto 9 de la Agenda: Revisión del Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto 2006-2007 para el Protocolo FTCM	12
Punto 10 de la Agenda: Otros Asuntos	14
Punto 11 de la Agenda: Adopción del Informe de la Reunión.....	14
Punto 12 de la Agenda: Clausura de la Reunión	14
Anexo I: Temario	
Anexo II: Recomendaciones de la Reunión	
Anexo III: Recomendaciones del Taller de Trabajo Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PAN)	
Anexo IV: Lista de Documentos	
Anexo V: Lista de Participantes	
Anexo VI: Lanzamiento del proyecto de socios de Sida	

Introducción

1. La Decisión No. 29 (b) de la Novena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes a la Convención para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Kingston, Jamaica, del 14 al 18 de febrero de 2000) acordó crear un Grupo *Ad Hoc* de Expertos Nombrados por Gobiernos para iniciar operaciones como Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) sobre Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) y en actividades de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) según se relacionan al Protocolo, hasta que el Protocolo entre en vigor.
2. Consistente con el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para 2004-2005, la presente reunión fue convocada como Tercera Reunión del ISTAC/FTCM, con los siguientes objetivos:
 - revisar la condición actual y las actividades del Protocolo FTCM;
 - elaborar el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2006-2007 del Protocolo FTCM para su aprobación subsiguiente por la Décima Reunión Intergubernamental;
 - revisar las actividades pertinentes del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (PAM) y en particular la elaboración y ejecución de los Programas de Acción Nacionales (PAN);
 - revisar las actividades de los Centros de Actividad Regionales (RAC) incluyendo una evaluación del desarrollo de la Red Regional de Actividades (RAN) y los Procedimientos Operativos de los RAC y las RAN; e
 - identificar nuevas actividades y proyectos para su mayor desarrollo como parte del programa de trabajo del AMEP.
3. Los expertos invitados a la Reunión son propuestos por los Puntos Focales Nacionales del Programa Ambiental del Caribe. Además, se ha invitado a representantes de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales para que asistan a la Reunión como Observadores.

Punto 1 de la Agenda: Apertura de la Reunión

4. La Reunión empezó el lunes 22 de agosto de 2005 a las 9:00 a.m. El presidium inaugural estuvo integrado por el Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe (PAC), el Sr. Julio Calderón, Jefe de la División de Recursos Naturales de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA, los representantes del gobierno anfitrión, Sr. Juan Carlos Valencia Vargas, Gerente de Planificación del Agua de la Comisión Nacional del Agua, la Sra. María Teresa Rosas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Dr. Antonio Díaz de León Corral, Director General de Políticas Ambientales, Integración Regional y Sectorial, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
5. El Sr. Andrade Colmenares destacó el hecho de que la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (FTCM/ISTAC) fue convocada con el apoyo del gobierno mexicano a través de la SEMARNAT y con la importante asistencia financiera del gobierno de los Estados Unidos. Señaló que, gracias a los sólidos esfuerzos de recaudación de fondos por parte de la Secretaría en los últimos años y a la aportación de dos proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la cartera actual de proyectos del programa AMEP (Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental) tiene un valor de casi US\$40 millones. El apoyo de

- donantes como los gobiernos estadounidense, francés, sueco y venezolano, así como la contribución financiera de otros países miembros al Fondo Fiduciario Caribeño, indican que el Protocolo FTCM y las actividades instrumentadas en su contexto son consideradas como valiosas para los países de la región, y permiten a la Secretaría continuar con los esfuerzos para promover este instrumento. El Sr. Andrade Colmenares expresó su aprecio por la asistencia brindada mediante la Iniciativa de la Alianza De las Aguas Blancas hacia las Aguas Azules (WW2BW), elaborada y promovida por los Estados Unidos, para incrementar la cooperación y la recaudación de fondos, y mencionó la firma de un acuerdo entre el PAC y el gobierno sueco a través de SIDA (Swedish International Development Agency), para aportar US\$1 millón a los proyectos conjuntos enmarcados en la Iniciativa WW2BW. Procedió a agradecer a los gobiernos sede de los Centros de Actividad Regionales de Cuba, Trinidad y Tobago, y las Antillas Holandesas. Asimismo, agradeció la calidad del trabajo del Oficial de Programa AMEP, el Sr. Christopher Corbin, que empezó a colaborar con el PAC hace un año.
6. El Coordinador mencionó los próximos eventos a celebrarse en la región, como el IV Foro Mundial del Agua en marzo de 2006 en México y el XV Foro de los Ministros del Ambiente para América Latina y el Caribe en noviembre 2005 en Venezuela, y agradeció tanto a México como a Venezuela por ofrecer la sede para dichas reuniones. Mencionó la estrecha cooperación entre el PAC y la Organización de Estados Caribeños Orientales (OECS) y los Memoranda de Entendimiento que se han firmado con la Secretaría de la Convención sobre Humedales (Ramsar) así como con la Secretaría de la Convención de Basilea.
 7. En relación con la aplicación y ratificación del Protocolo FTCM, el Coordinador agradeció a los gobiernos de los Estados Unidos y Francia por iniciar la revisión y la clarificación de la traducción del texto del Protocolo, un ejercicio que coadyuvará a que otros gobiernos lo ratifiquen. Asimismo, informó a los participantes de la realización de talleres para la promoción del Protocolo FTCM con RAC/Cimab (Centro de Ingeniería del Manejo Ambiental de Bahías y Costas) y con el apoyo de SIDA en Costa Rica, Cuba y Venezuela para los países de habla hispana de la región. Actualmente se está trabajando con RAC/IMA (Institute of Marine Affairs) para llevar a cabo talleres similares en el Caribe de habla inglesa. Se han presentado varios proyectos del PAC y se procederá a seleccionar a un coordinador para el proyecto de Integración de la Ordenación de Cuentas Hidrográficas y Zonas Costeras (IWCAM) de US\$22 millones, así como a la inminente selección de un coordinador para el proyecto FMAM para Pesticidas. Ya que el Protocolo FTCM busca proteger y gestionar las zonas costeras y marinas, exhortó a los gobiernos y las organizaciones de la región a seguir trabajando juntos por la gestión sostenible del medio ambiente marino y costero.
 8. El Sr. Calderón dio la bienvenida a los participantes y se mostró complacido ante el gran interés de los gobiernos, las ONG, las agencias técnicas y las universidades en la Reunión. Señaló que el Foro de los Ministros del Ambiente será de vital importancia para la continuidad de la protección del medio ambiente y nos dará la oportunidad de intercambiar experiencias con otras regiones, por ejemplo, el Pacífico Sur, y con otras oficinas regionales más cercanas, como la Oficina Regional del PNUMA en América del Norte. Asimismo, destacó la importancia del próximo IV Foro Mundial del Agua que se celebrará en marzo de 2006 como una reunión en la que se presentará la labor del Gran Caribe y mencionó la reunión regional de Montego Bay, Jamaica, como un foro para que los países de la región establezcan vínculos entre sí.

9. El Ing. Valencia Vargas resaltó que la desigual distribución de la lluvia en México a lo largo del año y el uso ineficaz del agua que implica la pérdida de 40-60% del recurso antes de ser aprovechado, exige una estrategia distinta. Señaló que las industrias forman el sector con mayor eficacia en el aprovechamiento del agua; no obstante, el nivel de contaminación es tres veces mayor que el registrado en el uso residencial. Por esas razones, el gobierno mexicano, como país anfitrión del IV Foro Mundial del Agua en marzo 2006, considera que éste proveerá una importante plataforma para el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas en diversas sesiones, incluida la gestión de riesgos y la integración de la ordenación de zonas costeras. Se exhortó a los gobiernos a visitar la página Web del Foro (www.worldwaterforum.org) para familiarizarse con los avances en la preparación del Foro.
10. La Sra. Rosas destacó la necesidad fundamental de la gestión y la conservación del agua. Hizo un llamado a la participación activa de todos los gobiernos durante el Cuarto Foro Mundial del Agua e hizo especial mención de una sesión de Ministros de Medio Ambiente a fin de discutir la gestión del agua en sus países.
11. El Dr. Díaz de León dio la bienvenida a los participantes y los informó de los esfuerzos realizados en el Golfo de California y en el Golfo de México para minimizar el conflicto debido al uso de los recursos naturales, a través de una mayor coordinación entre las agencias gubernamentales, los procesos de transparencia y la participación activa de la comunidad en general. Los sectores de producción de petróleo y electricidad han participado en la gestión ambiental del Golfo de México y se ha identificado a los residuos urbanos de las ciudades como la principal fuente terrestre de contaminación. El Dr. León señaló que se ha iniciado un proyecto FMAM titulado Gestión Integral del Gran Ecosistema Marino en el Golfo de México. Además, se están instrumentando Programas de Acción Nacional para atender los problemas locales, y se espera que con el nombramiento de un coordinador para este proyecto se identifiquen otras estrategias y planes en el transcurso de un año para proteger al Golfo de México de las fuentes terrestres de contaminación. De igual manera, se identificarán buenas prácticas dentro del Sistema Arrecifal Mesoamericano (MBRS) y se elaborarán códigos de conducta en buenas prácticas en colaboración con los países vecinos dentro de su marco actual de competencias. México publicará su Política Nacional con especial énfasis en las zonas marinas y costeras. El Dr. León concluyó deseando a todos los participantes una reunión provechosa y los invitó a disfrutar su estancia en México. La reunión fue inaugurada oficialmente a las 10:25 horas.
12. El Sr. Christopher Corbin, Oficial de Programa AMEP, agradeció el apoyo de la SEMARNAT y del gobierno de México.

Punto 2 de la Agenda: Elección de Oficiales

13. La Reunión eligió:
- . Presidente Dr. Porfirio Álvarez Torres, México
 - . Primer Vice-Presidente Sr. Lucas González Milla, Venezuela
 - . Segundo Vice-Presidente Dr. Amoy Lum Kong, Trinidad y Tobago
 - . Tercer Vice-Presidente Sra. Sheila Braithwaite, Islas Vírgenes Británicas/Reino Unido
 - . Relator Sr. Patrick Cotter, Estados Unidos de América



Sr. Patrick Cotter (Relator), Dr. Porfirio Alvarez Torres (Presidente), Sr. Nelson Andrade Colmenares (Coordinador del PAC) y Sr. Christopher Corbin, Oficial de Programa AMEP.

Punto 3 de la Agenda: Organización de la Reunión

14. El Presidente destacó los procedimientos para el desarrollo de la reunión.
- (a) Reglas de procedimiento
15. Las Reglas de Procedimiento del Consejo Directivo para el PNUMA (UNEP/GC/3/Rev.3) fueron aplicadas *mutatis mutandis*.

(b) Organización del trabajo

16. El español, el inglés y el francés fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. Se ofreció interpretación simultánea para la Reunión en estos idiomas. Los documentos de trabajo para la Reunión estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo.
17. La Secretaría convocó a la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo. El Presidente también formó un grupo de redacción de las recomendaciones; un grupo de trabajo sobre basuras marinas; y otro sobre el plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2006-2007. No estuvo disponible la interpretación simultánea para los grupos de trabajo.

Punto 4 de la Agenda: Adopción de la Agenda

18. Se invitó a la Reunión a adoptar la Agenda de la Reunión. La Agenda aparece en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.28/1.

Punto 5 de la Agenda : Revisión de la Situación y Actividades del Protocolo FTCM

(a) Revisión de la Situación

19. El gobierno de Colombia, como Depositario de la Convención de Cartagena, reportó que, a la fecha, 21 Estados ya habían ratificado o se habían adherido a la Convención de Cartagena. No obstante, sólo seis Estados caribeños la habían firmado y dos de ellos, Panamá y Trinidad y Tobago se habían adherido al Protocolo FTCM.
20. El Coordinador del PAC, el Sr. Nelson Andrade, a partir de la experiencia del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW), señaló la factibilidad de establecer un plazo de diez años para alcanzar la meta de entrada en vigor del Protocolo. Sin embargo, destacó que los gobiernos necesitan seguir cuidadosamente el proceso a fin de cumplir con todas sus etapas. Asimismo, subrayó las oportunidades para promover el Protocolo por medio de la Secretaría y los RAC de Cuba y Trinidad y Tobago. RAC-Cimab organizó un taller promocional para los países de

habla hispana y el Coordinador mencionó que estos países no enfrentaron problemas intrínsecos para firmar el Protocolo, pero quizá se sintieron agobiados por el arduo trabajo que implica la ratificación. Mencionó que Costa Rica y Honduras habían alcanzado logros importantes en este sentido. También indicó que el RAC-IMA de Trinidad sería la sede de un taller regional promocional para los países de habla inglesa y que dos de los países ya contaban con material impreso para promover la ratificación del Protocolo.

21. El Coordinador recordó a los participantes que la ratificación no entraña implicaciones financieras. Se trata simplemente de un punto de referencia en relación con las actividades realizadas y de una vía más sencilla para el cumplimiento de los objetivos. Señaló que diversos procedimientos, como el acceso a los préstamos, se facilitan una vez firmado el Protocolo.
22. Se invitó a los gobiernos miembros a comentar la situación del proceso de ratificación o adhesión de sus países.
23. El Gobierno de los Estados Unidos informó de su participación en el proceso de ratificación, pero no proporcionó la fecha definitiva en que concluirá dicho proceso. El representante de República Dominicana indicó que su gobierno también estaba trabajando en el proceso de ratificación. El delegado de Honduras planteó la necesidad de que el proceso de ratificación se abordara desde la escala local.
24. El Coordinador solicitó a Honduras la redacción de una recomendación en ese sentido para enviarla a Venezuela, país que preside el Grupo de Trabajo sobre Recomendaciones. De esta manera todos los talleres que sean organizados con las autoridades locales contarán con el respaldo del ISTAC.
25. El representante de México indicó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales analiza la adhesión del país al Protocolo y que actualmente está trabajando en los aspectos prácticos de este compromiso. Asimismo, señaló la necesidad de identificar fondos para asegurar el cumplimiento con todas las obligaciones.
26. El delegado de Venezuela reportó que su gobierno está elaborando estudios y realizando las consultas necesarias. Indicó que Venezuela posee normas ambientales para aguas residuales, desde hace más de quince años, sin embargo, debe reconocerse que los mayores logros se han registrado en el control de las aguas residuales industriales. El Estado venezolano ha realizado importantes inversiones para el tratamiento de las aguas residuales domésticas en el sector costero donde se ubica el turismo, sin embargo, la cobertura de tratamiento a nivel nacional aún es muy baja.
27. La Representante de Nicaragua reportó que su país no ha ratificado aún el Protocolo FTCM, pero que se está trabajando para hacerlo. Comentó que el país cuenta con un decreto para regular las aguas residuales domésticas, industriales y agropecuarias, así como con una Política Nacional de Recursos Hídricos con un decreto que regula los impactos ambientales. Además, está en proceso de discusión y aprobación en el Parlamento la Ley General del Agua, se está discutiendo la política nacional de producción más limpia y se está implementando la aplicación del instrumento denominado Plan Gradual Integral para la reducción de la contaminación industrial. Expresó que es una preocupación del país determinar el impacto de la contaminación vertida al Gran Caribe, proveniente de fuentes puntuales y no puntuales, por lo que están realizando el estudio de los vertidos de los ciudades que drenan al Gran Caribe y continuarán con la segunda etapa del proyecto de escurrimiento de plaguicidas al Gran Caribe con la finalidad de actualizarlo.

28. El representante de las Antillas Holandesas indicó que la legislación necesaria para la ratificación se encuentra en la última etapa de aprobación en el Parlamento. La necesidad de incluir cuestiones de capacitación en relación con la observancia de la legislación retrasó el proceso. Mientras tanto, se construyeron plantas para el tratamiento de aguas residuales en Curacao y St. Maarten, y Bonaire está en la última etapa de construcción de su propia planta.

(b) Revisión de Actividades

29. La Secretaría hizo una presentación en la que se evalúan los principales proyectos ejecutados o en proceso en el marco del subprograma AMEP dentro del alcance del Protocolo FTCM. También se indicó que el programa coordina, además del Protocolo FTCM, el Protocolo Sobre la Cooperación en Combatir los Derrames de Hidrocarburos, el establecimiento y el desarrollo de los RAC y también trabaja con convenios globales. Refiriéndose al documento "Estado del las Actividades del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) para el bienio 2004-2005" (UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.3) El Oficial de Programa subrayó los principales objetivos del programa y los sintetizó de la siguiente manera: promoción, ratificación y aplicación; colaboración, coordinación y comunicación; desarrollo, financiamiento y gestión de proyectos; coordinación con los FTCM/RAC. Reportó que, de conformidad con las recomendaciones del Segundo FTCM/ISTAC celebrado en Nicaragua en el 2003 y con las recomendaciones derivadas de la Décima Primera Reunión Intergubernamental (IGM) celebrada en Jamaica en el 2004, AMEP cumple con el mandato otorgado por los gobiernos miembros. Asimismo, puntualizó algunos de los temas pertinentes a la gestión de diversos proyectos y los desafíos que enfrenta el programa.
30. En relación con la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Reunión del ISTAC, la Secretaría presentó una tabla que destaca las principales medidas tomadas en respuesta a dichas recomendaciones.
31. En lo que respecta a la promoción del Protocolo FTCM, el Oficial de Programa mencionó la organización de un taller promocional para países de habla hispana celebrado en Costa Rica, la publicación de diversos folletos por parte de la Secretaría y el RAC/Cimab, la organización de un taller nacional en Cuba y la realización de diversas misiones y talleres.
32. En cuanto al establecimiento de relaciones y alianzas con otras agencias, programas e iniciativas, particularmente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y en el marco de la Iniciativa WW2BW, la Secretaría señaló la participación de la OPS en algunos talleres convocados por ella misma. Señaló también la propuesta de alianza con la SIDA, en cuyo marco se ejecutarán seis nuevos proyectos dentro de AMEP en el transcurso del próximo bienio, cuatro de los cuales estarán enmarcadas dentro del Protocolo FTCM.
33. En cumplimiento de la Decisión VII de la Décima Primera IGM, el Programa buscó formalizar plenamente su relación con los RAC. A este fin, se llevó a cabo una revisión completa de las directrices que será sometida a la Décima Segunda IGM en 2006. Además, se completó la revisión del Memorando de Entendimiento (MoU); dicha revisión espera el respaldo de los gobiernos. Entre otras iniciativas de seguimiento a las decisiones destaca la colaboración con iniciativas regionales sobre el vertido de aguas de lastre conteniendo las especies invasoras. En este sentido, la Secretaría reportó que el Oficial de Programa del SPAW participó en una reunión sobre biodiversidad celebrada en Montreal en el marco de la Convención sobre Diversidad

- Biológica en junio de 2005, mientras que el Oficial de Programa de AMEP, asistió al lanzamiento del Proyecto Globallast en Londres, Reino Unido, en 2005. Además, se han identificado recursos para convocar un taller de evaluación de necesidades iniciales. La Secretaría también buscó fomentar una mayor cooperación con la Convención de Basilea y, para ello, organizó misiones oficiales a la Secretaría de dicha Convención y al Centro Regional del Caribe, realizó actividades conjuntas de proyecto en relación con los aceites usados y las baterías de ácido de plomo usadas, así como las reservas de pesticidas caducos. Señaló también que se está trabajando en la formulación de un proyecto conjunto con el FMAM sobre desechos y sustancias químicas.
34. El Oficial de Programa reportó que durante el último bienio hubo nueve proyectos activos diseñados para apoyar la aplicación del Protocolo FTCM y sus Anexos. A lo largo de los años se ha registrado un incremento en el número de proyectos, en su alcance geográfico y el monto de los fondos asignados. Lamentablemente, aun hay algunos proyectos que carecen de financiamiento. El Oficial de Programa destacó los importantes esfuerzos para la recaudación de fondos a cargo del Coordinador y el anterior Oficial de Programa de AMEP que, en muchos casos, han empezado a dar frutos. El Sr. Corbin señaló algunos de los desafíos que enfrenta el Programa y subrayó el aspecto del cofinanciamiento que, afirmó, requiere de especial atención e ideas innovadoras. Invitó a los gobiernos miembros a mostrar mayor iniciativa, particularmente en lo que respecta al desarrollo de un sentido de propiedad sobre los proyectos por parte de los países y/o los puntos focales. Al mismo tiempo, exhortó a los puntos focales a estrechar sus vínculos con los ministerios de sus países.
35. La representante del RAC-IMA presentó un breve panorama de las actividades relacionadas con el Programa AMEP. Comentó los cambios administrativos y los obstáculos que impidieron el avance fluido de las actividades, incluido el cambio de liderazgo y el cambio de IMA del Ministerio de Servicios Públicos y Medio Ambiente al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Universitaria. También señaló que, a pesar de la ausencia de un MoU, el RAC-IMA continuó trabajando en proyectos dentro del marco del Programa, entre los que se destacan: la creación de un comité formado por ministros y agencias gubernamentales, el cual se ha reunido ocho veces y ha concentrado sus esfuerzos en la elaboración de un proyecto piloto. Durante la reunión más reciente, el comité recibió un informe sobre los avances del proyecto y acordó los pasos a seguir: pasar del proyecto piloto a acciones con un enfoque nacional. La representante indicó que el RAC ha participado activamente o ha asistido a diversas reuniones de seguimiento al Protocolo FTCM incluyendo la reunión del PAM celebrada en Cairns, Australia, en mayo de 2004, y el Segundo Foro Ambiental del Caribe, llevado a cabo en Trinidad y Tobago en junio de 2004. El Taller de Sensibilización sobre la Convención de Basilea y el Taller de Mares Regionales organizado por el PNUMA constituyeron importantes reuniones en las que el RAC ha también participado.
36. La forma de proceder, comentó, implicará una mayor participación en diversos proyectos dentro del marco del Protocolo FTCM. El RAC requiere de más recursos humanos y de la participación de más instituciones locales para desarrollar actividades regionales. La Coordinadora concluyó comentando que la labor del RAC estaba gravemente afectada por la falta de un MoU, instrumento que considera esencial para la ejecución de futuras actividades. En respuesta a esta preocupación, el Coordinador, el Sr. Andrade, indicó que se deberán llevar a cabo negociaciones entre el RAC y las oficinas principales del PNUMA en tanto que han sido partes firmantes del MoU. El financiamiento de las actividades es responsabilidad absoluta del RAC; no obstante, de requerirse el financiamiento del Fondo Fiduciario Caribeño, el RAC deberá presentar la solicitud correspondiente directamente al PNUMA-UCR/CAR.
37. El representante de Honduras solicitó que se aclarara la situación del Programa ETA (Formación, Capacitación y Sensibilización, por sus siglas en inglés), ya que parecía no haberse asignado financiamiento a este programa como se menciona en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.3.
38. La Secretaría explicó que la falta de financiamiento había obligado la suspensión del Programa en 1996; no obstante, se había continuado con las actividades enmarcadas en otros programas hasta el año 2002, cuando la aportación del gobierno sueco, para recursos humanos y financiamiento, facilitó su reactivación. El Coordinador del PAC comentó que se están formulando planes para reabrir el Programa ETA para el período 2006-2007, particularmente gracias a la asistencia brindada por el gobierno sueco. También destacó la participación activa del Instituto PANOS Caribe en la difusión de información.
39. Posteriormente, el Coordinador señaló que los donantes habían solicitado la canalización directa de los fondos a las comunidades y no a los gobiernos. Tal fue el caso en México, Honduras y Bahamas, países en los que principales beneficios están orientados a la pesca y el turismo. El representante de Venezuela preguntó por la existencia de planes a gran escala para fomentar la participación activa de las comunidades. A manera de ejemplo, citó la remoción de plantas en el Lago Maracaibo, un proyecto realizado mano a mano con la comunidad. El Coordinador del UCR explicó que los proyectos financiados por el FMAM dependen de la administración del país en cuestión. No obstante, en el caso del Lago Maracaibo, el PNUMA brindó asistencia técnica directa. El Coordinador reiteró la posibilidad de este acuerdo, pero señaló que sería necesaria una solicitud y que el Ministerio de Medio Ambiente o la agencia técnica nacional formen parte de la iniciativa.
40. El representante de Haití comentó la enorme importancia de diseñar un programa educativo sobre temas ambientales que pueda ser útil a todos los países de la Región del Gran Caribe, ya que hay un importante desplazamiento de la población de esta región hacia las costas.
- Punto 6 de la Agenda: Clausura de la Reunión y Apertura del Taller de Trabajo Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PAN)**
41. El representante del PAM reconoció la importante labor que se lleva a cabo en la Región y expresó su agradecimiento a los países por su colaboración en la implementación del PAM de acuerdo con lo negociado en Washington, DC en 1995. La Reunión fue interrumpida para llevar a cabo el Taller sobre los PAN, tal como fue indicado en la agenda aprobada por la Reunión. El Taller de Programas de Acción Nacionales para la Prevención de la Contaminación del Medio Marino se convocó con el fin de discutir los avances alcanzados en el desarrollo y la instrumentación de los PAN en la región.
- Punto 7 de la Agenda: Presentación y Revisión de otras Actividades e Iniciativas Pertinentes**
- (a) Recomendaciones del Taller de Trabajo Regional sobre los PAN**
42. El ISTAC volvió a reunirse después de una suspensión de un día y medio para permitir la realización del Taller de Programas de Acción

Nacionales para la Protección del Medio Marino (PAN). La Secretaría hizo una breve presentación de los PAN y su importancia para el Protocolo FTCM. Posteriormente, se hicieron presentaciones y se discutieron los resultados y las recomendaciones derivadas del Taller, en particular los resultados pertinentes a las posibles recomendaciones para el ISTAC. Este foro permitió a los países de la Región del Gran Caribe compartir sus experiencias al respecto.



La Delegación de Venezuela, Presidente del Grupo de Trabajo de Redacción de las Recomendaciones

43. Los PAN son reconocidos como mecanismos que fortalecen y facilitan el Protocolo FTCM, ya que determinan las prioridades y las estrategias de instrumentación necesarias¹. La intención del PAN es constituirse como plan o herramienta de gestión para ocuparse de la prevención de la contaminación marina procedente de fuentes terrestres. Se trata de un instrumento flexible, adaptable a la realidad de cada país. El objetivo del PAN es brindar asistencia al gobierno nacional o regional, las industrias y las comunidades locales para priorizar los objetivos de desarrollo económico y social.
44. Se reconoce la importancia de diseñar los PAN a partir de supuestos realistas acerca de las capacidades y los recursos nacionales e internacionales disponibles para el país en cuestión como requisito para la factibilidad de su ejecución. Asimismo, se reconoce la necesidad de que todos los actores relevantes sean incluidos en el proceso para la formulación del PAN.
45. Las presentaciones y los debates subsecuentes identificaron numerosas lecciones aprendidas, desafíos, limitaciones y obstáculos para la ejecución de los PAN:
- Falta de recursos financieros adecuados;
 - Capacidades institucionales y técnicas insuficientes, necesarias para la ejecución;
 - Falta de mecanismos efectivos para el proceso de descentralización (transferencia de responsabilidad). Por lo general, este proceso carece del marco de apoyo necesario (legal, financiero, observancia y monitoreo, etc.) que permite a los gobiernos locales asumir sus responsabilidades; y
 - Conocimientos inadecuados o sentido de responsabilidad insuficiente sobre los temas pertinentes al medio ambiente marino, considerado como un obstáculo cuando se pretende hacer de los PAN una prioridad.
46. Asimismo, se mencionaron otras cuestiones:
- Restricciones de tiempo en el proceso de formulación;
 - Firma y ratificación del Protocolo; y
 - Empoderamiento de las comunidades.
47. La delegación de Venezuela preparó y presentó un informe detallado de recomendaciones derivadas del taller. Dicho informe reflejó la necesidad de fortalecer la cooperación, el intercambio de información y el aprovechamiento de los conocimientos especializados en la región. Además, subrayó las deficiencias de las instituciones, las capacidades, los marcos, las condiciones y el financiamiento en la mayoría de los países para ocuparse adecuadamente de las actividades relacionadas con el FTCM. El informe también destacó la necesidad de fortalecer los conocimientos en torno a tecnologías regionales específicas, la necesidad de capacitación y transferencia de conocimiento. Asimismo, subrayó la necesidad de financiamiento internacional tomando a los PAN como catalizadores del fortalecimiento de la movilización de recursos nacionales y el aprovechamiento eficaz de los recursos internacionales.
48. La Secretaría del UCR/CAR presentó un resumen de recomendaciones y lo sometió a la consideración del ISTAC. La OPS también presentó una recomendación por escrito para fortalecer e identificar sinergias entre las actividades de la OPS y el ISTAC. Dominica planteó la necesidad de fomentar la participación activa de los políticos y los responsables de tomar decisiones en vista del importante papel que desempeñan, y enfatizó la necesidad de desarrollar módulos de educación ambiental y material informativo acerca de la Convención de Cartagena y sus protocolos, diseñados para los responsables de tomar decisiones en la región. Dominica planteó la necesidad de atraer la atención de los políticos y la necesidad de desarrollar módulos y generar información sobre el FTCM diseñada especialmente para los responsables de la toma de decisiones. Otros participantes plantearon la necesidad de asegurar que las actividades no sean repeticiones innecesarias de actividades previas o en curso en la región.
49. La delegación de Costa Rica propuso que las recomendaciones específicamente dirigidas al ISTAC se integren al informe final de éste, así como también aquellas que sean pertinentes contenidas en el informe de Venezuela, tal como se consideró en la presentación de recomendaciones por parte de la Secretaría. La delegación de los Estados Unidos propuso que la redacción de las recomendaciones no dejara lugar a duda acerca de a quién estarían dirigidas (países, ISTAC, Secretaría).
50. Los participantes del taller identificaron las siguientes recomendaciones para la consideración del ISTAC.
51. Recomendaciones para los países:
- i. Exhortar a los países a formular sus PAN a fin de facilitar y orientar la aplicación del Protocolo FTCM.
 - ii. Recomendar, para su instrumentación en los países OECS, que el proceso PAN se integre a los NEMS en vigor para evitar la duplicación.
 - iii. Iniciar actividades para el fortalecimiento del financiamiento sostenible en el largo plazo (movilización de recursos nacionales y aprovechamiento eficaz de las fuentes internacionales), actividades en torno a las limitaciones socioeconómicas/de viabilidad económica y a la planeación estratégica/la secuencia de las medidas a tomar.

¹ Los PAN y el FTCM son dos entidades separadas; sin embargo, los primeros son necesarios como complemento del Protocolo. También podrían complementar las estrategias nacionales de gestión ambiental (NEMS) en los países miembros de la OECS.

- iv. Enfatizar más la valuación económica y las evaluaciones de los costos de salud ambiental.
- v. Incrementar la sensibilidad/las iniciativas acerca de los beneficios derivados de las actividades FTCM.
52. Recomendaciones para el ISTAC:
- vi. Continuar sus esfuerzos de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y la ejecución de actividades FTCM/PAN. Además, debe fomentarse un mayor intercambio de experiencias en la región, incluidos los métodos/las herramientas para el fortalecimiento de la aplicación del FTCM.
- vii. Facilitar la ejecución de los PAN por medio de planes de corto, mediano y largo plazo que estén claramente definidos.
- viii. Desarrollar, a través del ISTAC, un mecanismo de asistencia para que los países enfrenten los obstáculos y las limitaciones de la formulación y la ejecución de los PAN (recomendaciones iii.-v.)
- ix. Iniciar y fortalecer actividades de capacitación y transferencia de conocimientos con base en la experiencia y los conocimientos especializados en la región.
- x. Desarrollar herramientas y crear paquetes de información sobre el FTCM especialmente diseñados para los responsables de la formulación de políticas y de la toma de decisiones.
- xi. Incrementar la participación activa de la comunidad académica.
- xii. Fortalecer la cooperación con la OPS a partir de las sinergias entre los programas.
- xiii. Asegurarse de que no se dupliquen innecesariamente los proyectos.
- (b) Basuras marinas**
53. Durante la presentación de este tema, el Oficial de AMEP destacó que el objetivo de esta actividad en particular fue concentrarse en las necesidades prioritarias claves actuales en términos de los desechos marinos que podrían incluirse en un proyecto piloto para la región. Señaló que la Oficina de Mares Regionales del PNUMA está trabajando en la formulación de un proyecto FMAM más amplio sobre el tema de los desechos marinos. Asimismo, mencionó que se está ante la oportunidad de identificar no sólo las prioridades de corto plazo, sino además los temas de mediano y largo plazo que podrían incorporarse a dicho proyecto FMAM.
54. El Oficial de AMEP advirtió del riesgo de “reinventar la rueda” cuando se consideren acciones futuras relacionadas con los escombros y los desechos marinos. Informó a los delegados de la existencia de un documento sobre basuras marinas preparado en 1994 por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, en el que ya se designaba un Plan de Acción para los Desechos Sólidos en el Caribe. El coordinador de AMEP agradeció a los países presentes por responder al cuestionario distribuido previamente en el 2005, en el cual se dio a conocer información sobre los programas y cuestiones a tratar.
55. La Delegada de los Estados Unidos, en su calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Basuras marinas, alertó a los participantes de la gravedad de este problema. Señaló que, con base en la limpieza anual por parte de The Ocean Conservancy, se calcula que 73% de los escombros encontrados en el Caribe en el 2004 es producto de las actividades terrestres. El estudio identifica los siguientes artículos como los desechos encontrados con más frecuencia en las playas: tapas de recipientes, botellas de plástico, cigarrillos/colillas, envolturas/envases de comida y bolsas. De la misma manera, los siguientes artículos fueron los desechos encontrados con más frecuencia bajo el agua: botellas de plástico, botellas de cristal, bolsas, tapas de recipientes y tazas/platos/utensilios. Los participantes de este Grupo de Trabajo confirmaron que estos artículos, particularmente las botellas de plástico, representan un creciente problema de gravedad.
56. Los participantes también consideran que el detrito llegó al medio marino o a las playas debido a diversas situaciones/causas, como las siguientes:
- huracanes y eventos de clima extremo;
 - comportamiento y medidas inadecuadas (con o sin infraestructura para la gestión de residuos);
 - falta o mala ubicación de los receptáculos de basura;
 - recolección de basura poco confiable o inoportuna (por ejemplo, la necesidad de recoger la basura de las playas populares durante los fines de semana);
 - traslado transfronterizo de basuras debido a los patrones de las corrientes marinas.
57. Los participantes señalaron algunos de los impactos negativos:
- inundaciones cuando los desechos bloquean el drenaje de ríos o el alcantarillado para la lluvia;
 - problemas de acceso o uso reducido de las playas;
 - impactos en los seres humanos, los ecosistemas y los animales (enredos, pinchazos, alteración de hábitat).
58. Sería útil contar con más datos acerca de las fuentes y los impactos (ecosistema, especies, economía). Los participantes estuvieron de acuerdo en afirmar que no hay una “receta ni fórmula única” para la Región del Gran Caribe, ya que la fuente de los problemas y las posibles medidas para resolverlos difieren de una isla a otra y de las islas a los países continentales.
59. No obstante, los participantes manifestaron un acuerdo unánime al expresar que los programas de base comunitaria serían los más eficaces. En este sentido, discutieron cómo aprovechar los \$35,000 dólares de los que dispone actualmente el PAC para atender el tema de las basuras marinas. La mayoría de los delegados consideraron que la mejor manera de aprovechar dichos fondos sería destinarlos a la investigación y a la formulación de un proyecto FMAM más amplio en lugar de a uno o dos pequeños proyectos piloto.
60. El monto de \$35,000 dólares podría usarse para identificar la información disponible en cada uno de los países, por ejemplo:
- quiénes son los actores (por ejemplo, los coordinadores ICC);
 - cuáles son los proyectos comunitarios en curso – exitosos y no exitosos;
 - de qué mecanismos legales nacionales se dispone o se cuáles se han propuesto; y
 - de qué materiales educativos se dispone.
61. La recopilación de esta información ayudaría a formular un proyecto FMAM de mayor escala que fomente la adopción de medidas en cada país. Los participantes destacaron la imposibilidad de añadir el tema de las basuras marinas a su carga de trabajo actual. En consecuencia, se recomendó la contratación de un coordinador para atender el tema en cada país. Cada uno de los coordinadores recibirá un paquete de materiales (con base en el estudio de \$35,000, por ejemplo, materiales

- de difusión, proyectos ejemplares) a fin de facilitar la adopción de medidas locales y las soluciones comunitarias.
62. Otro componente del proyecto FMAM más amplio podría incluir algunas actividades regionales o mundiales, por ejemplo:
- investigar oportunidades de reciclaje de menor escala (por ejemplo, hacer planchas para usarlas como techo, desarrollar mercados artesanales);
 - investigar la posibilidad de fabricar plásticos biodegradables;
 - establecer un programa de monitoreo;
 - trabajar con los cruceros para implementar el Anexo V del MARPOL.
63. La delegada de los Estados Unidos añadió algunos comentarios en relación con su contribución a las basuras marinas. En años recientes ha habido mayor énfasis sobre el tema debido a la atención del Plan de Acción en los Océanos y por parte del Congreso de los Estados Unidos. En el año fiscal 2005 al NOAA recibió \$5 millones de dólares del Congreso para incrementar el número de actividades en torno a las basuras marinas. El Departamento de Estado de los Estados Unidos está buscando \$50,000 dólares para ser sede de un seminario (junto con otras agencias y organismos) con el objetivo de reunir a las autoridades portuarias, los administradores de recursos y los pescadores de la Región del Gran Caribe, para discutir las posibles maneras para la mejor disposición de los equipos obsoletos de pesca y minimizar la pérdida de los equipos en el mar.
64. Finalmente, los Estados Unidos mencionaron su Programa Nacional de Monitoreo de Basuras marinas bajo la responsabilidad de la US EPA con la asistencia de The Ocean Conservancy. El programa está diseñado para recopilar datos con validez científica sobre las basuras marinas para después someterlos a un riguroso análisis estadístico. Uno de los objetivos del programa es identificar tendencias en las cantidades de basuras marinas que afectan la costa de los Estados Unidos y determinar las principales fuentes de dichos escombros. Los países de la región podrían estar interesados en conocer este programa y usarlo como modelo para la elaboración de un programa de monitoreo y evaluación.
- (c) Protección de la Calidad del Agua Recreativa en la Región del Gran Caribe**
65. El Director del Centro de Investigación de la Universidad Internacional de Florida, el Sr. Rudolph Jaffe, explicó resumidamente un programa titulado Instantáneas de la Evaluación del Agua en el Caribe (CarWASSH), en el que presenta una propuesta para el establecimiento de un mecanismo de monitoreo de la calidad del agua en el largo plazo en el Caribe. Durante su presentación, el Sr. Jaffe señaló la necesidad que se manifestó a lo largo de la reunión: contar con datos más confiables sobre la calidad del agua dentro de la región, compilar dichos datos y compartirlos con los países de la Región del Gran Caribe. Subrayó tres objetivos principales de esta iniciativa, a saber:
- i) crear una red estrecha para el monitoreo de la calidad del agua en el largo plazo dentro del Caribe y concentrarse en los ecosistemas costeros, los arrecifes de coral, los manglares y las zonas con abundancia de lechos de algas marinas;
 - ii) proporcionar un sistema de alerta temprana para casos de degradación del agua costera y proporcionar datos ambientales de calidad para coadyuvar a la toma de decisiones y a la gestión, y
- iii) determinar la contaminación y los efectos ambientales de la urbanización, la actividad agrícola, los huracanes y el cambio climático, además de asistir a la creación de capacidades, por ejemplo en el área de los métodos analíticos y de campo para el monitoreo de ecosistemas.
66. El Sr. Jaffe enumeró las razones académicas, sociales, económicas y políticas para el establecimiento de una red de monitoreo ambiental en el Caribe. Enfatizó las áreas de conservación y recreativas como de interés académico y social respectivamente, mientras que el turismo, la industria pesquera y la toma de decisiones informadas definirían las motivaciones económicas y políticas. Mencionó otras motivaciones políticas, como la gestión de los recursos naturales, la creación de capacidades y la sostenibilidad. Señaló las dificultades organizacionales, financieras y técnicas que entraña el establecimiento de una red eficaz que incluya a todo el Caribe, y subrayó la necesidad de una participación activa real en la escala local
67. Señaló que, a la fecha, hay 23 miembros del Caribe, por lo que la iniciativa cuenta con una representación bastante amplia. Destacó que todas las muestras remitidas por los miembros reciben un tratamiento similar durante el proceso de recepción y análisis en el laboratorio a fin de determinar sus propiedades químicas y ópticas. En lo que respecta a las iniciativas de seguimiento, señaló la necesidad de realizar un Taller Caribeño sobre la Calidad del Agua con técnicos y científicos para determinar las necesidades de la región. Asimismo, reiteró la necesidad de identificar fuentes potenciales de financiamiento a fin de cubrir los costos de los países que no tengan los suficientes recursos financieros para el desarrollo e implementación de sus programas de monitoreo de la calidad del agua.
68. Durante la discusión, la delegada de Francia indicó que su país cuenta con un laboratorio de observación en Guadalupe establecido por IFREMER. Comentó que la página Web de esa institución ofrece una descripción de metodologías para tratar diferentes sustancias contaminantes, como los metales pesados y los aceites. La delegada de Francia señaló que se lleva a cabo, en el marco de la Unión Europea, un programa de seguimiento de los parámetros biológicos y químicos con el fin de establecer una evaluación de la calidad de las aguas, ampliando así la propuesta de la FIU. El objetivo final es lograr que las masas de agua estén en buenas condiciones ambientales hacia el año 2015.
69. El representante de Cuba advirtió acerca del uso de parámetros que tienen una variación diaria y que podrían necesitar de monitoreo con más frecuencia..
70. El representante de Bonaire indicó que la isla está por iniciar un proyecto de análisis de nutrientes. Solicitó información acerca de la aplicación de directrices para los procedimientos de muestreo y análisis. Lo anterior obedece a la intención de evaluar datos confiables y congruentes con aquellos recopilados en otras zonas de la Región del Gran Caribe. En respuesta a esta pregunta, el representante de la FIU explicó que los países eran libres de seleccionar los tipos y las fuentes de las muestras que enviarían al laboratorio en la medida en que la frecuencia y los sitios de recolección quedaban a discreción de cada espacio territorial. Además, sugirió la decisión acerca de directrices pertinentes a ese tema durante el taller propuesto. Reiteró el compromiso de la FIU de trabajar de manera participativa con los países poniendo a disposición de todos ellos su Base de Datos de Monitoreo de las Costas de Florida. El representante de INVERMAR hizo notar que los laboratorios utilizados actualmente en cada país podrían hacer los análisis de acuerdo con el protocolo establecido.

71. La representante de Panamá recomendó realizar pruebas de intercalibración para aquellos laboratorios que deseen participar con el fin de garantizar resultados confiables.
72. El representante de la OPS señaló que, a nivel microbiológico resultaba difícil realizar ciertas pruebas, ya que las muestras enviadas no garantizan resultados confiables. No obstante, afirmó que, en vista de la importancia que reviste la oportunidad de este tipo de acción, la OPS ofreció apoyar técnicamente una propuesta de proyecto para el desarrollo de un sistema de monitoreo regional de aguas recreativas.
73. El representante de la FIU subrayó el hecho de que esta institución no pretende asumir el proceso de monitoreo del control de la calidad del agua en todo el Caribe, una empresa física y políticamente imposible. No obstante, es posible brindar asistencia a los países y a las instituciones más pequeñas para cumplir con esta función. En respuesta al comentario de Panamá sobre la necesidad de control de calibración entre los laboratorios, FIU acordó que los métodos QA/QL* eran necesarios. La Secretaría agradeció al FIU y reconoció la necesidad de implementar un programa de monitoreo regional. Además se estableció que algunos de los laboratorios utilizados podrían desarrollar una red de comunicación para estandarizar los métodos y procedimientos utilizados.
74. El delegado de la República Dominicana hizo una presentación sobre la Iniciativa de la Campaña Bandera Azul en la que su país ha participado activamente. Describió la Iniciativa Bandera Azul como una iniciativa de la Fundación para la Educación Ambiental. Esta campaña fue lanzada en Francia en 1985 y se ha mantenido activa internacionalmente desde 1987, Año Europeo del Medio Ambiente. En República Dominicana el concepto de la Bandera Azul, puesto en práctica a partir del 2002 con la asistencia del PNUMA y la Organización Mundial del Turismo (OMT), implica "el diseño y la difusión de un nuevo concepto de calidad global que incluye entre sus atributos la legalidad, la equidad y la accesibilidad en los niveles ecológico, económico y social para todos, sean ciudadanos o visitantes".
75. Al presentar los objetivos y los criterios para el premio Bandera Azul, señaló que la presencia de una bandera de este color en una playa significa el reconocimiento de los esfuerzos de las comunidades locales por cumplir con determinados criterios de accesibilidad, limpieza y seguridad, así como una adecuada atención a la gestión ambiental y la información. Comentó los desafíos relacionados con la limpieza de la playa a cargo de los propios usuarios, particularmente los vendedores, en la medida en que su cercanía a las playas se traduce en descargas constantes de desechos en esas zonas. Citó los esfuerzos de algunos hoteleros que hace tres años invirtieron en la compra de 4,000 m² para construir una plaza para todos los vendedores. En la actualidad se encuentra en proceso de firmar un acuerdo entre el sector hotelero y la Secretaría de Turismo para resolver este problema.
76. En relación con el tratamiento de las aguas negras provenientes del sector hotelero, el representante mencionó que en un área sólo 50% de los hoteles tenían plantas de tratamiento; en otra área, 75% contaban con ellas, mientras que en la ciudad de Santo Domingo únicamente 60% de los hoteles tenían este tipo de plantas en un área en la que las descargas van directamente al Mar Caribe. También señaló que las playas con una certificación Bandera Azul tienen instalaciones para tratamiento en todos los casos.
77. La representante de Panamá comentó que en su país se realizó una consultoría para la elaboración de las Normas de Calidad de Aguas Marinas y Costeras, y donde se estudió la posibilidad de integrar el Programa de Bandera Azul a dichas normas. Actualmente, las Normas de Aguas Marinas y Costeras están en proceso de consulta pública. El representante de República Dominicana respondió señalando que la existencia de normas internacionales que están en vigor, así como de un comité nacional del que forma parte el Ministerio de Medio Ambiente, evaluó las características de la playa antes de que la bandera Azul fuese concedida.
78. También comentó que los hoteles se encargan de su propio monitoreo y posteriormente se lleva a cabo una auditoría ambiental oficial con el propósito de asegurar el cumplimiento y la legalidad de los resultados. En respuesta al interés de otra delegación acerca de la consideración u omisión de la disponibilidad de algunas plantas de tratamiento en la etapa de construcción de los hoteles, el representante dijo que los proyectos de construcción no eran aprobados a menos que este requisito se cumpliera en la etapa de planeación; sin embargo, los hoteles ya construidos se encuentran en una situación más difícil. Los hoteles, reiteró, absorben todos los costos económicos del proceso de monitoreo.
79. El representante de las Antillas Holandesas, respaldado por el delegado de México, solicitó que se abundara acerca del cumplimiento de todos los hoteles en determinada playa y preguntó qué consecuencias enfrentaba un hotel en caso de no cumplir con los requisitos de monitoreo, ya que la certificación depende del cumplimiento de todos los hoteles. El representante de República Dominicana reiteró que la Iniciativa de la Campaña Bandera Azul tiene un carácter voluntario y no vinculante. Sin embargo, debido al interés por atraer a un tipo distinto de turista, es decir, el turista europeo que muestra una conciencia particular acerca de la presencia o ausencia de Bandera Azul, los hoteles mostraban gran interés en cumplir con las directrices estipuladas.
80. El Coordinador del PAC señaló que, a la fecha, esa situación no se ha presentado. Aprovechó la oportunidad para presentar un panorama general de los criterios y requisitos para recibir la certificación Bandera Azul, incluida la revisión de arrecifes, la abundancia de peces y el impacto en los arrecifes y el financiamiento. Indicó que la certificación Bandera Azul ha sido otorgada a tres países: Bahamas, Jamaica y República Dominicana así que el territorio de Puerto Rico. En respuesta a una pregunta de Venezuela en relación con la asistencia para preparar la implementación de Bandera Azul, dijo que la Secretaría pondrá los requisitos del programa a disposición de todos los Estados miembros. El representante de las Islas Vírgenes Británicas solicitó que se aclarara si el Programa Bandera Azul incluía disposiciones para las playas no destinadas al turismo. En este sentido, la Secretaría respondió que Puerto Rico seleccionó cuatro playas, dos públicas y dos privadas, y se aplicaron los mismos estándares.
81. El representante de Cuba comentó que el Programa Bandera Azul está estrechamente vinculado con los sistemas de tratamiento de aguas y a los permisos ambientales para el establecimiento de hoteles. Señaló que en Cuba el monitoreo de las playas compete al Ministerio de Salud Pública y no se considera como un tema puramente ambiental, sino también de salud de la población.
82. El representante de Costa Rica compartió la experiencia de su país con la Iniciativa Bandera Azul, que lleva diez años en vigor, pero ha sido adaptada a las condiciones locales. En este caso, las entidades locales están enlazadas a los laboratorios, lo que ha permitido la calificación de playas en las categorías 1, 2 ó 3, y algunas han recibido estrellas como reconocimiento. Destacó que el programa no se limita a las zonas costeras, sino que se ha ampliado para incluir comunidades

situadas en el interior de la isla. Más recientemente se han incluido escuelas, ya que constituyen un espacio idóneo para fomentar la sensibilidad pública. Reiteró el ofrecimiento de compartir su experiencia, ofrecimiento que tiempo atrás había hecho al CTO.

83. El representante de la OPS comentó que se ha estado trabajando con varios países en la calidad de aguas recreativas desde que las normas de OMS fueron publicadas. La OPS ofreció apoyar técnicamente una propuesta de proyecto para el desarrollo de un sistema de monitoreo regional de este tipo de aguas.
84. El Lic. Joaquín Gutiérrez Díaz, Representante del Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) presentó opciones de tratamiento y disposición final de residuales domésticos y su relación con el Protocolo Fuentes Terrestres de Contaminación Marina. De acuerdo con los estudios básicos recomendados por ISTAC II, para eliminar las barreras técnicas del LBS, se llevó a cabo la integración de una guía metodológica regional para el caso de emisarios submarinos. Como ya se sabe, éste método representa una alternativa segura para depositar aguas tratadas de desechos de vuelta en el ambiente marino. La nota también cubrió el contexto de emisarios submarinos en el Gran Caribe y subrayó que los elementos clave de su concepción y diseño hidráulico, son mejor implementados, en la zona de mezcla. En cuanto a la parte metodológica, la nota resalta 21 normas referentes al diseño y otros elementos fundamentales del sistema.
85. Utilizando modelos de cálculos como UM3 de la EPA y otras ecuaciones convencionales se calculó la distancia, ancho y área de la zona de cumplimiento de los indicadores microbiológicos (ACIM) información de interés en el pronóstico de las densidades de bacterias en las zonas de baño.
86. Los participantes hicieron numerosas preguntas y elogiaron el trabajo, mostrando interés para tener una versión en inglés del documento.
87. La metodología y enfoque propuestos en este estudio pueden servir como paso inicial en la elaboración de la guía metodológica de carácter regional para emisarios submarinos, donde la creación de un grupo de trabajo entre los RAC podría ser útil.

(d) SIG y Gestión de la Información en apoyo al subprograma AMEP

88. Asha Singh, investigadora académica de la Universidad de Plymouth en el Reino Unido, hizo una presentación sobre el Mar Caribe y los Pequeños Estados Insulares (SIDS). La Sra. Singh aportó información económica acerca de los SIDS, destacando diversas tendencias por sector económico. Además, presentó datos espaciales de diversas actividades en el Mar Caribe junto con el diseño de una evaluación de su vulnerabilidad. Se señaló que los mapas de intensidad del tráfico marítimo muestran que el Caribe tiene 40-50% del mercado de los cruceros, un sector que genera alrededor de 75 millones de toneladas de desechos. La Sra. Singh comentó los temas emergentes en el medio marino y los mecanismos de respuesta que actualmente están funcionando. Planteó la necesidad de que el Mar Caribe sea objeto de una gestión integral.
89. En el transcurso de la discusión, se destacó que muchos países están al tanto de la situación ambiental y de su complejidad; sin embargo, no disponen de los medios para mejorar dicha situación. Se planteó la cuestión de cómo atraer fondos para atender estos problemas. En relación con la calidad del agua en la que las personas se bañan y las áreas en riesgo, se enfatizó que la clasificación de zonas para baño

debería tener un carácter no negociable para garantizar la seguridad de los bañistas.

90. Los participantes preguntaron si la información presentada por el delegado de Cuba estaba disponible en inglés, a lo que se respondió que la traducción del material estaría lista en los siguientes dos meses. En vista del hecho de que las opciones tradicionales para el tratamiento de aguas negras son considerablemente caras cuando se toma en cuenta la pequeña cantidad de usuarios en un SIDS, algunas de las islas preguntaron por formas alternativas y más rentables de tratamiento de aguas negras; asimismo, se solicitó información acerca de sistemas de bajo costo para el tratamiento de aguas negras. Algunos países continentales están experimentando con innovadores sistemas para el tratamiento de aguas negras, como las redes de humedales construidos. Sin embargo, persiste la necesidad de contar con otras opciones, ya que los países más pequeños enfrentan dificultades para acceder a los tratamientos onerosos debido a lo reducido de su población.
91. La Secretaría destacó dos documentos "A Directory of Environmentally Sound Technologies for the Integrated Management of Solid, Liquid and Hazardous Waste for SIDS in the Caribbean Region" (CEHI/UNEP, 2004) diseñado para orientar a los responsables de la toma de decisiones en cuanto a las posibles opciones para los SIDS en lo que corresponde al tratamiento de aguas negras, y la publicación reciente titulada "Needs Assessment Guidance to Developing National Plans for Domestic Wastewater Pollution Reduction" ("Guía Para la Evaluación de Necesidades para Desarrollar Planes Nacionales de Reducción de la Contaminación de las Aguas Servidas en el Ámbito Doméstico"), una guía de planeación para cumplir con los requisitos del Anexo III del Protocolo FTCM y sus actividades en relación con la Convención de Cartagena, publicada por el PAC y disponible en inglés. La versión hispana estará lista en breve. El representante de la US EPA también indicó que la posibilidad de observar los modelos de las Islas Vírgenes y la Florida en la búsqueda de soluciones prácticas, ya que ambos lugares enfrentan condiciones similares a las de muchos Estados insulares.
92. Santa Lucía señaló que el desagüe del mar todavía se usa, aunque cada vez se le considera más como una medida inadecuada en vista del reciente énfasis depositado en el turismo y el mayor riesgo de contraer enfermedades porque la mayoría de las industrias pesqueras operan cerca de la línea costera. Se enfatizó la necesidad de Evaluaciones del Impacto Ambiental (EIA) desarrolladas en un período no menor al año y medio como medida precautoria para los grandes proyectos en el Caribe. El representante de REMPEITC comentó bajo el anexo VI de SOLAS que los barcos deben lidiar con las descargas de desechos en el mar. La necesidad de desarrollar Estudios de Impactos Ambientales (EIA) en períodos no menores a 1,5 años; fue resaltado como una medida preventiva para los mayores proyectos en el Caribe.
93. El representante de INVEMAR informó a la reunión de un estudio sobre buques de todo tipo en el que se calcula la cantidad de desechos residuales. La información correspondiente puede solicitarse a INVEMAR.
94. La Sra. Zvia Leibler-Danon del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) presentó el Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR). SERVIR tiene su sede en CATHALAC y la base de su financiamiento proviene de la NASA y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Otros socios clave son la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el CCAD, el Banco Mundial, la Ciudad del

Conocimiento en Panamá y empresas del sector privado. SERVIR hace un uso intensivo de los servicios de la NASA, los USGS y la NOAA (investigación sobre la ciencia de la Tierra, observaciones y productos de sensores remotos) y de la información obtenida en tiempo real y casi real para recopilar, archivar, procesar, modelar y distribuir los datos ambientales y aplicar herramientas geo-referenciadas de apoyo para tomar decisiones en los países mesoamericanos en las áreas de cambio climático, manejo de desastres, planeación del uso de suelo, biodiversidad, monitoreo de incendios forestales, monitoreo geológico, recursos hídricos y gestión de zonas costeras. La creación de capacidades se lleva a cabo mediante talleres de capacitación y asistencia técnica *in situ* para el procesamiento de datos satelitales, sistemas de información geográfica (GIS), sistemas de apoyo a la toma de decisiones (DSS) y los modelos de recursos naturales.

95. Las herramientas de SERVIR pueden ser útiles a diversas entidades responsables de la toma de decisiones: gobiernos, científicos, educadores, responsables de la formulación de políticas, sector privado y estudiantes. CATHALAC creó una página Web, SERVIR (<http://servir.nasa.cathalac.org>), disponible en español y en inglés, en la que se ofrece acceso gratuito y abierto a las series de datos satelitales y espaciales denominadas MesoStor, mapas interactivos en línea, áreas de apoyo a las decisiones temáticas y herramientas interactivas de visualización en tercera dimensión. CATHALAC ofreció SERVIR como un herramienta útil para el trabajo que desarrolla el protocolo FTCM con el fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y aprovechar las capacidades existentes
96. Las preguntas que siguieron a la presentación se refirieron a la resolución y la escala de los datos, y a la posibilidad de que el proyecto busque formar alianzas estratégicas con otros países además de los ya participantes. Se informó que CATHALAC se ampliará al resto del Caribe y contactará a los ministros de medio ambiente en el momento pertinente.
97. El Oficial de Programa de CEPNET, el Sr. Luc St. Pierre, hizo una presentación titulada "Cómo facilitar el acceso a la información para la ejecución del Programa AMEP y la aplicación del Protocolo FMCT". Aunque los mecanismos de acceso a la información se están tornando más eficaces y accesibles, los proyectos de gestión ambiental en el plan de trabajo del PAC todavía no aprovechan al máximo los datos y la información de calidad (actualidad, precisión, cobertura, comparabilidad, idoneidad de la periodicidad, etc.). Además, en consideración de la escasez de los recursos, la cuantiosa inversión necesaria para formular y dar continuidad a un programa de recopilación de datos, y la gama de actividades del Programa AMEP, la Secretaría propone continuar y fortalecer el desarrollo de redes, y acentuar la coordinación interagencial que permite incrementar la accesibilidad de la información. La Secretaría apoya la creación de un mecanismo para el intercambio de información (CHM) AMEP/FTCM a partir de los proyectos o iniciativas en curso. Diversas actividades tienen por objetivo el desarrollo de centros de intercambio de información y sistemas de información. La necesidad de datos y análisis es un denominador común. Todas generan una cantidad importante de datos e información. El CHM de AMEP/FTCM puede construirse en torno a cinco actividades en curso:
 - Los PAN que forman parte de un marco global y disponen de recursos;
 - El CHM del PAM y su nodo caribeño que ya está en plena etapa de desarrollo;
 - El Sistema de Observación Oceánica Global (GOOS) que genera datos, modelos, productos con valor agregado y capacidad institucional, y promueve el desarrollo de sistemas de información;
 - La Iniciativa WW2BW que conlleva oportunidades y una amplia red, y
 - El proyecto IWCAM que tiene recursos asignados a un CHM regional y que generará series de datos nacionales y regionales.
98. Este trabajo de redes, aunado a una mayor coordinación, traerá consigo las ventajas del intercambio de información en su sentido más amplio: de la información para establecer contactos a las complejas series de datos geográficos. Se señaló que el CHM de AMEP/FTCM traería más oportunidades para el desarrollo de programas transversales con el Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW). Se concluyó que, si bien cada actividad tiene sus propios objetivos, escala, calendario y usuarios/beneficiarios, todas ellas usan información parecida, por lo que podrían beneficiarse del trabajo de redes.
99. El Oficial de Programa de CEPNET, también mencionó que debemos alejarnos de sistemas complejos y buscar formas más prácticas de compartir la información. Algunos participantes señalaron que cierta información está disponible en línea; no obstante, muchos países pequeños podrían no contar con la experiencia o la capacidad para aprovechar y administrar la información disponible, y se subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades de los SIDS, incluida la capacitación en cuanto las aplicaciones. Los organismos que administran y distribuyen la información en la región, por ejemplo CATHALAC, y que también proporcionan capacitación, podrían ser útiles en este sentido. Asimismo, se mencionó la Perspectiva del Medio Ambiente Mundial (GEO) como fuente de información de fácil acceso con la experiencia o la capacidad para absorber y administrar
100. El Dr. Carlos E. Hernández, representante de la Universidad EARTH presentó los proyectos del Programa AMEP en los que su institución ha participado. El proyecto FMAM-AMEP titulado "Reducción del Escurrimiento de Plaguicidas en el Mar Caribe" tiene por objetivo proteger el medio marino del Mar Caribe a través de la reducción de la dependencia de los plaguicidas en las actividades agrícolas y el mejoramiento general de la gestión de los plaguicidas. El proyecto cuenta con un financiamiento de aproximadamente US\$10 millones. Los países que participaron en la formulación de la propuesta del Proyecto Reducción de Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe fueron Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia. Sin embargo, Panamá decidió no participar en la ejecución del proyecto. En la opinión del representante, esto es lamentable pues Panamá ocupa una posición estratégica para el comercio y distribución de los agroquímicos. El informe de Panamá reporta que más de 300 barcos con carga de sustancias químicas peligrosas transitan anualmente por el canal y que el Puerto de Colón es un centro de acopio para redistribución de plaguicidas. Por esta razón, nuevos mecanismos directos o indirectos para integrar a Panamá durante la ejecución del proyecto deberían ser desarrollados.
101. El procedimiento para la ejecución de este proyecto fue el siguiente: Se estableció un comité director compuesto por representantes de los principales organismos regionales, varios representantes del sector académico y los coordinadores nacionales. Este grupo fijó la política general a seguir durante la ejecución del proyecto y también le dio seguimiento hasta el informe final.
102. Cada país nombro un Comité Nacional con representantes de las organizaciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y sociedad civil, empresa privada y academia. Estos comités se

- responsabilizaron por la formulación de un Informe Nacional de consenso, que fue llevado a un Taller Nacional. A los talleres nacionales asistieron entre 60 y 100 personas representantes de todos los sectores de la sociedad. La coordinación regional resumió estos informes y formuló un Informe Regional que se llevó a discusión en un Taller Regional en la Ciudad de Panamá con la asistencia de más de 100 personas de todos los sectores de la sociedad regional.
103. Los resultados de los informes apuntan a los siguientes problemas: El Mar Caribe es un sumidero común de los contaminantes provenientes de fuentes terrestres. Destacan las siguientes fuentes de contaminación: vertido de aguas negras sin tratamiento; vertido parcial de desechos líquidos industriales y agroindustriales sin tratamiento; mal manejo de desechos sólidos y sus lixiviados; erosión debido a prácticas indebidas de manejo de suelos, uso inadecuado del suelo, y deforestación y crecimiento urbanístico; actualmente se está en el proceso de contratar un gerente de proyecto.
104. El segundo proyecto es Pequeñas Subvenciones para la Aplicación de Mejores Prácticas de Manejo Agrícola. UNEP-UCR/CAR delegará la coordinación del Programa de Buenas Prácticas de Manejo en la Producción Agropecuaria (BMP/SGP) a una Organización de Apoyo (OA), que funcionará como la unidad ejecutora regional para promover, implementar, controlar y evaluar los proyectos individualmente.
105. El objetivo del proyecto es promover la implementación del programa BMP para prevenir reducir y controlar las fuentes superficiales difusas y ayudar a los países del Gran Caribe en el desarrollo de la planeación integral ambiental y de las Actividades específicas BMP (Best Management Practices) para facilidades Agrícolas que afectan las cuencas en la zona costera.
106. El Programa BMP/SGP establecerá proyectos demostrativos en pequeña escala, proyectados a sistemas integrados de producción agrícola y pecuaria. Algunas de las actividades específicas (BMP) que se incluirán serán el uso apropiado de fertilizantes, conservación de suelos y retención de sedimentos, métodos alternativos de labranza, manejo de desechos agrícolas y técnicas de manejo de actividades pecuarias que contribuyen a la producción agrícola sostenible.
107. PNUMA – UCR/CAR delegará la coordinación del programa BMP/SGP a una organización de soporte (OS), la cual funcionará como una unidad regional que promueva, implemente, controle y evalúe los proyectos de manera individual. En la primera fase de éste programa, la OS será "The EARTH University", por medio de su unidad de Investigación y Proyectos Especiales. PNUMA – UCR/CAR reserva la responsabilidad de tener la última palabra de todos los proyectos y actividades a tratar.
108. Los altos costos administrativos fueron reconocidos como uno de los mayores problemas de éste proyecto. Con la intención de disolver dicha dificultad, se ha recomendado limitar la duración de los proyectos a un año y el esfuerzo para apoyar las actividades serán administradas regionalmente. Asimismo, algunos de los costos serán cubiertos por organizaciones locales.
109. El Coordinador informó a los participantes del compromiso de Croplife para la aportación de \$100,000 dólares mientras dure el proyecto de plaguicidas.
110. El Oficial de Programa de AMEP, el Sr. Corbin, solicitó la asistencia de los Puntos Focales para la difusión de las versiones inglesa e hispana del Manual elaborado por la Universidad EARTH para el Fondo de Pequeñas Donaciones para plaguicidas. Asimismo, destacó el interés del PAC para trabajar en actividades locales y comunitarias.
111. El Sr. Corbin pidió a los participantes que revisaran los procedimientos operativos de los RAC y que manifestaran sus comentarios al respecto.
- Punto 8 de la Agenda: Revisión de las Operaciones de los Centros de Actividad Regionales (RAC) para la Contaminación Marina Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres**
112. El Sr. Villasol, director de RAC-Cimab, realizó una presentación sobre las actividades realizadas por dicha organización en apoyo a la ratificación del Protocolo de FTCM y de la Actualización del Reporte #33 del PAC; siguiendo las recomendaciones de la Segunda Reunión del ISTAC y de las Decisiones de la última Reunión Intergubernamental (Montego Bay, 2004).
113. El Taller Subregional de Promoción del Protocolo de FTCM, efectuado en Costa Rica en noviembre del 2004 se pudo constatar por los representantes de los países la necesidad de realizar una labor de promoción y divulgación del Protocolo en todos los países de la región. Se vio la necesidad de realizar talleres nacionales de promoción del Protocolo de FTCM y en tal sentido, el PNUMA-UCR/CAR recomendó a los delegados que se dirigieran a la Secretaría para solicitar ayuda financiera con el objetivo de realizar los respectivos talleres nacionales de promoción del Protocolo.
114. En julio del presente año se realizó un taller nacional en Cuba donde se constató la falta de conocimiento que tienen los tomadores de decisiones sobre el protocolo de FTCM, de igual forma se vio que la normativa del país es más restrictiva que la planteada en el anexo III del Protocolo. Como conclusión principal del taller fue la de recomendar a los niveles pertinentes del gobierno la conveniencia de la ratificación del Protocolo.
115. El Taller sobre el SIG realizado en el RAC Cimab, pudo determinar las necesidades de la institución para mejorar las capacidades para utilizar esta herramienta, tanto en la clasificación de las aguas en clases I y II según lo estipulado por el Anexo III del Protocolo y en la actualización del Informe Técnico # 33 del PAC.
116. RAC-Cimab también participó en la Reunión de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, (Habana, en el primer semestre del 2005). Se analizó que 60 de las 77 ciudades más importantes de América Latina y el Caribe se encuentran ubicadas en la zona costera y en ellas se encuentran los principales puertos y bahías de la región, por lo cual es de vital importancia revitalizar el Proyecto Regional de Bahías Fuertemente Contaminadas.
117. RAC-Cimab participó en la Convención Internacional de Medio Ambiente efectuada en la Ciudad de la Habana en la cual se expusieron los resultados obtenidos en el proyecto Global International Water Assessment (GIWA), que señalan que la contaminación marina producida por las fuentes terrestres es el principal problema de esta subregión. El otro problema fundamental en la subregión es la contaminación producida por el intenso tráfico marítimo que existe, agravada esta situación debido a que la mayoría de los puertos y bahías en la región no cuentan con la infraestructura necesaria para darle tratamiento a los desechos generados por los buques.
118. Por último fue expuesto los resultados obtenidos en la realización del taller regional sobre la actualización del Informe Técnico #33 del PAC, en el cual se pudieron establecer de forma conjunta por los países las guías metodológicas para la caracterización de las cargas

contaminante que son producidas por las fuentes puntuales y no puntuales de contaminación y se anunció que se está trabajando fuerte por Cuba, Costa Rica, Colombia, México y los Estados Unidos en la determinación de las cargas contaminantes que llegan al Caribe. Por el esfuerzo realizado por el Ministerio del Ambiente de Nicaragua en la obtención de fondos adicionales, en septiembre de este año comenzará la caracterización de las Cargas Contaminantes que llegan al Caribe nicaragüense, proveniente de las fuentes terrestre puntuales y no puntuales de contaminación marina.

119. En respuesta a la solicitud de RAC Cimab para que se brinde asistencia en la recopilación de información regional, el Oficial de Programa de AMEP destacó la posibilidad de que la necesidad de mayor coordinación y recopilación de información nacional sea más urgente y que el PAC podría preparar un esquema para ello.
120. La representante de las Islas Virgenes Británicas informó a los participantes de que las limitaciones a las actividades de monitoreo de la calidad del agua son resultado de la falta de personal con experiencia y de un laboratorio con instalaciones sofisticadas. Solicitó a la Secretaría iniciar un proyecto con los auspicios del Programa AMEP, dirigido a los países de la OECS, y dedicado a la calidad de las playas y las zonas de lechos de algas marinas y manglares. La FIU, el CEHI y la Secretaría de la OECS son socios potenciales para esa iniciativa.
121. El Coordinador explicó a los participantes que los países interesados en la ejecución de talleres promocionales nacionales pueden solicitar la asistencia del PAC. Panamá señaló la importancia de trabajar en los arreglos interinstitucionales para la promoción del Protocolo FTCM y reiteró el compromiso de su país de aunar esfuerzos para el cumplimiento de esta meta a través de la organización de un taller nacional tan pronto como sea posible. El delegado solicitó la asistencia del PAC en la implementación de esta propuesta.

Punto 9 de la Agenda: Revisión del Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto 2006-2007 para el Protocolo FTCM

122. Durante su presentación sobre el Borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto, el Oficial de Programa de AMEP señaló que los objetivos del Programa son asegurar el acceso y el cumplimiento con el protocolo FTCM, facilitar la ejecución de actividades, asegurar la sustentabilidad financiera y contribuir al desarrollo sostenible y la disminución de la pobreza. Asimismo, destacó que dichos objetivos se cumplen mediante la colaboración, alianzas y medidas como la expansión del papel de los RAC y las RAN, la mayor participación activa y el trabajo de redes entre los puntos focales del FTCM y el fortalecimiento de los vínculos entre los programas, incluidos aquellos que se han establecido con otros Centros de Actividad Regional en el marco de los protocolos SPAW y de Derrames de Petróleo.
123. Presentó una síntesis de algunos de los principales proyectos: Costas y SIDS, proyecto FMAM PDFB sobre Océanos y proyecto Ama los Ecosistemas Marinos del PNUD en el Golfo de México.
124. Destacó los proyectos FMAM en curso, incluidos aquellos relacionados con los plaguicidas y el IWCAM, que son considerados como los proyectos insignia dentro de la región. Señaló que el proyecto sobre plaguicidas asignará \$500,000 dólares a cada uno de los tres países participantes para las actividades de su proyecto de demostración, monto que representa cerca de 50% del valor total del proyecto. Se hicieron asignaciones financieras similares para los proyectos de demostración en el marco del proyecto IWCAM.

125. Se presentó un panorama general de los proyectos en curso: evaluación de las necesidades en torno a las aguas negras, buenas prácticas de gestión agrícola, formulación de los PAN y la segunda revisión regional de las fuentes terrestres y las actividades en la Gran Región del Caribe. Destacó diversos proyectos nuevos para los que se ha asegurado el financiamiento, como la gestión integral de desechos y sustancias químicas, el desarrollo de capacidades GIS para Cimab y la promoción del Protocolo FTCM.
126. Señaló que la Secretaría todavía está buscando fondos para solventar algunas iniciativas que hasta ahora carecen de financiamiento: el proyecto regional conjunto para asistir a los gobiernos de la Región del Gran Caribe en la clasificación de sus aguas, con un costo estimado de \$206,000 dólares; el proyecto para el desarrollo de espacios acuáticos recreativos seguros en la Región del Gran Caribe, con un costo estimado de \$188,000 dólares.
127. Entre los nuevos proyectos propuestos destacan aquellos financiados por el FMAM sobre gestión integral de desechos y sustancias químicas, acuíferos costeros y Globallast. Otros proyectos potenciales incluyen las necesidades en torno a las aguas negras, habilitar la aplicación del Protocolo FTCM y dar seguimiento al Proyecto sobre Bahías Contaminadas. Subrayó que el PNUMA UCR/CAR podría participar como agencia asociada, co-ejecutora o ejecutora de los proyectos FMAM. En vista del interés generado por el taller que recientemente se llevó a cabo, sugirió la formulación de proyectos FMAM sobre temas pertinentes al monitoreo de la calidad del agua y especialmente para la ejecución de los PAN. Además, mencionó que Globallast se ha convertido en una gran prioridad y que el PNUMA ha formado una alianza con la OMI y Venezuela para atender de este tema.
128. En lo que respecta al borrador de presupuesto, el Oficial de Programa señaló que la proyección para el año 2008 se basa en dos proyectos FMAM en curso que cuentan con financiamiento FMAM asegurado. Los fondos necesarios para 2006 se refieren a dos proyectos de calidad del agua recreativa y al apoyo de dos proyectos piloto adicionales para la evaluación de necesidades en torno a las aguas negras. Reiteró la necesidad de que la Reunión Intergubernamental (IGM) esté en sincronía con el ISTAC y el STAC, y que la Secretaría está trabajando en la reducción del lapso entre la Reunión Técnica (ISTAC para el Protocolo FTCM y el STAC).
129. El grupo de trabajo del presupuesto para el bienio 2006-2007, el cual incluye a Belice, Las Islas Virgenes Británicas, Francia, Trinidad y Tobago y Estados Unidos, presentaron su reporte a través de su presidente, el representante de Trinidad y Tobago. Con referencia a los objetivos estratégicos del programa AMEP, como fue presentado por el oficial de programa, el grupo consideró que el presupuesto no dio el suficiente apoyo al Protocolo de FTCM. Más allá de definir objetivos específicos y márgenes de tiempo, sería mejor darle prioridad a los proyectos en sí, en otras palabras, diseñar un plan estratégico para AMEP. A éste tema se le dio gran importancia debido a la limitación de fondos disponibles; dicho documento debería apoyar las propuestas para recolectar fondos.
130. Tomando en consideración que el fondo de FMAM requiere de un período de gestación relativamente largo, varios miembros del grupo consideran que se deben buscar formas alternativas o adicionales para financiar los proyectos, especialmente para aquellos proyectos pequeños. Adicionalmente, el desarrollo de un concepto para proyectos de dos páginas podría ser útil para el desarrollo y evaluación de nuevos proyectos. Éstas propuestas podrían ser valoradas y retornadas para redefinir y mejorar conceptos de las propuestas para

proyectos. Asimismo, se aseguraría que la sustentabilidad y logros de las metas y objetivos de los proyectos fuesen incluidos en todas las fases de los proyectos.

131. El Grupo de Trabajo considera que la compilación de los proyectos terminados durante el último período del Plan de Trabajo, incluidos los resultados y logros alcanzados, sería útil para mostrar un registro de la trayectoria del programa y comprobar su capacidad de rendición de cuentas ante posibles fuentes de financiamiento.

132. El Grupo de Trabajo revisó las recomendaciones hechas durante la Segunda Reunión del ISTAC, celebrada en 2003, a fin de determinar si el Borrador del Plan de Trabajo se acopla adecuadamente a ellas. En este sentido, presentó dos recomendaciones para los puntos del Plan de Trabajo:

a. En cuanto a la recomendación II, Segunda Reunión del ISTAC: Que las directivas en proceso de elaboración por parte de la OMS sobre la calidad del agua recreativa se analicen más y que el PAC se dedique al desarrollo de estudios epidemiológicos para que los criterios y estándares que sean adoptados dentro de la región reflejen las condiciones regionales – Se debe solicitar a la OPS, con base en su intervención del día anterior, que compile una lista de todos los estándares y directivas que existen en la región a fin de determinar cómo se debe diseñar el programa de calidad del agua recreativa en las playas. Esto permitirá a la OPS diseñar un protocolo y trabajar con los países en forma individual para formular estudios piloto. La OPS seguiría brindando su apoyo a este proceso.

(Nota: No sería un proyecto que requiriera de financiamiento, sino un programa que reconocería la necesidad de aportes y participación continua por parte de los Estados.)

b. En cuanto a la recomendación V, Segunda Reunión del ISTAC: “Que el UCR/CAR y los dos RAC preparen proyectos de demostración para trazar los mapas de las áreas ambientalmente sensibles y los puntos de conflicto...”:

c. Que RAC-IMA y RAC-Cimab redacten directivas de clasificación de aguas para el desarrollo de un árbol de decisiones.

Nota: Es necesario completar este financiamiento, el cual debe incluir objetivos específicos.

133. En respuesta, el Oficial de Programa mencionó que otros Programas de Mares Regionales han elaborado este tipo de planes estratégicos como parte de los proyectos instrumentales. Destacó que éstos incluyen un diagnóstico completo y puntualizan necesidades, prioridades y otros temas. No obstante, comentó que un plan estratégico resultaría muy complejo para una región como la del Gran Caribe y podría demandar fondos cuantiosos. Mencionó que durante la última reunión IGM los gobiernos aprobaron un proyecto de estrategia regional para el PAC, el cual podría constituir un marco ideal para la formulación de un plan estratégico AMEP. Se mostró de acuerdo con los participantes en cuanto a que en ocasiones se dedica mucho tiempo a la formulación de proyectos con los que no se avanza nada. Es necesario que los gobiernos definan los proyectos para que éstos reflejen las áreas de atención prioritaria. El documento conceptual de dos páginas sería útil, coincidió, para identificar oportunidades de financiamiento.

134. Asimismo, señaló que el presupuesto de este bienio está básicamente relacionado con fondos que ya se encuentran disponibles. Dijo que algunos proyectos ya se han vuelto a incluir en el nuevo Plan de Trabajo, mientras que otros son nuevos. Algunos otros proyectos, como la formulación de los PAN, requirieron de fondos adicionales, ya que el financiamiento asignado inicialmente se había agotado. Reiteró

el desafío que representa el lapso entre la reunión IGM y la reunión del ISTAC, ya que el ISTAC pone en práctica proyectos antes de que sean formalmente aprobados por el IGM. Este problema necesita resolverse, pues no es raro que el IGM adopte proyectos que ya están en ejecución a fin de evitar largos períodos de inactividad.

135. El representante de los Estados Unidos reiteró la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, ya que son conceptos que influyen en el atractivo de los proyectos. Destacó que los resultados de los proyectos deben estar claramente definidos, al tiempo que los plazos y la identificación de una entidad responsable coadyuvarían a la rendición de cuentas. Esa información debería ser disponible para las actividades presentes y pasadas para mostrar adecuadamente la gestión del programa AMEP.

136. La representante del RAC/IMA, en referencia al Protocolo FTCM y su relación con los RAC, solicitó que se aclarara si un solo proyecto para la promoción del Protocolo FTCM, con un marco temporal limitado, bastaría para cumplir los objetivos de largo plazo. Preguntó si no valdría la pena elevar de categoría el proyecto para convertirlo en programa e incluir un plazo para permitir la retroalimentación de los países.

137. La Secretaría respondió que ése era un punto excelente y que la propuesta de programa de trabajo había incorporado la promoción como una actividad de coordinación continua. El Oficial de Programa citó el ejemplo de la presencia del Instituto PANOS y el papel que desempeña en la promoción del Protocolo, así como las oportunidades que la Secretaría ha aprovechado para promover el Protocolo en diversas misiones y talleres. Además, señaló que la promoción sostenida debe tener lugar en la escala nacional y destacó el hecho de que Barbados y Santa Lucía habían diseñado sus propios materiales de difusión. La UCR, dijo, podría proporcionar herramientas para apoyar el proceso, pero su reproducción dentro de los propios territorios era deseable. El Oficial de Programa reiteró la importancia del taller promocional que será organizado por el RAC/IMA para los países de habla inglesa y dirigido particularmente a los responsables de la toma de decisiones. Dicho taller podría servir para catalizar otras actividades promocionales y el desarrollo de talleres en idioma español para los países interesados.

138. El representante de la CWWA llamó la atención de los participantes a la próxima Décima Cuarta Conferencia Anual y Exhibición de la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales que se celebrará del 10 al 14 de octubre de 2005 en Barbados. Presentó un panorama general de la CWWA y procedió a subrayar algunos de los principales temas de importancia común a los países del Gran Caribe en los sectores del agua, las aguas residuales y los desechos sólidos, temas que serán tratados durante la Conferencia referida.

139. El representante de la OPS comentó que en el Caribe de habla inglesa hay problemas relacionados con el diseño y la gestión de sistemas sépticos *in situ*. Señaló la necesidad de revisar dichos sistemas, ya que en muchos casos no están diseñados correctamente. Indicó también que este organismo está tratando de trabajar con las autoridades pertinentes para corregir el problema mediante la introducción de las metodologías apropiadas.

140. El representante del BWA señaló la importancia de realizar evaluaciones exhaustivas de las necesidades para la gestión del agua y de las aguas residuales, con especial énfasis en la capacitación y la certificación de operadores de planta de agua y de tratamiento de aguas residuales.

Punto 10 de la Agenda: Otros Asuntos

141. Se invitó a los participantes en la reunión a plantear otras cuestiones no cubiertas en puntos anteriores de la agenda, pero pertinentes al ámbito de la Reunión.
142. El representante de la CWWA presentó un documento en nombre de la delegación de Barbados. El documento, titulado "Formulación del PAN para el Control de FTCM en Barbados" subraya la práctica ininterrumpida del vertido ilegal en barrancos como principal fuente de contaminación en la isla.
143. La representante de las Islas Vírgenes Británicas comentó que la presencia de grandes artículos domésticos en las cunetas parecía ser un fenómeno que se presenta a lo largo de todo el año en Barbados. En su país, señaló, estos artículos parecen aparecer en mayor cantidad en la época navideña debido a la necesidad de comprar más. Indicó que esta situación ha llevado al gobierno a introducir un programa enfocado en los bordes de los caminos del que el propio público podría beneficiarse y lo propuso como posible solución al problema que enfrenta Barbados. El representante del CWRA respondió que ese programa siempre había implicado dificultades de calendarización y por lo tanto no había tenido éxito.
144. El representante de la CPPS, Dr. Ulises Mundylla, hizo una presentación sobre las actividades que se vienen ejecutando en la región del Pacífico Sudeste en el marco de la implementación del Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste Contra la Contaminación Proveniente de Fuentes Terrestres, el Programa Regional para la Protección del Pacífico Sudeste frente a las Actividades Realizadas en la Tierra (PROSET) y la aplicación regional del PAM. Se refirió también a la importancia de la cooperación interregional entre Programas de Mares Regionales y en especial a lo fructífero que podría ser el fortalecimiento de la cooperación de la CPPS con el Programa Ambiental del Caribe.
145. La delegada de los Estados Unidos reconoció la contribución del personal del Programa Ambiental del Caribe a la Iniciativa de las Aguas Blancas hacia las Aguas Azules y entregó un Certificado de Reconocimiento al Coordinador del Programa Ambiental del Caribe.
146. El representante de Haití declaró que su país hace su mejor esfuerzo para llegar a la ratificación de la Convención de Cartagena y de los tres Protocolos que son muy importantes para su país, pues Haití tiene 1,771 Km. de costas. El Gobierno de Haití solicita a la Secretaría información relacionada con las etapas que deben completarse para que el proceso de ratificación sea más ágil y así consolidar sus vínculos con el Programa y los otros países miembros.

147. Se realizó una rueda de prensa en la que se presentaron tres de las diez alianzas formadas con el apoyo de SIDA en el marco de la Iniciativa de las Aguas Blancas hacia las Aguas Azules. El Oficial de Programa de AMEP pronunció unas palabras de introducción en las que enfatizó la importancia de las alianzas en todos los niveles, tanto el nacional como el regional, así como la importancia de enriquecer los proyectos vigentes. Agradeció el apoyo constante que ha brindado SIDA al PAC y se mostró entusiasta ante el futuro éxito de estas alianzas. Las tres alianzas presentadas son: el Capitán Fitzroy Dorant, Director de RAC/REMPEITC, presentó la alianza de COCATRAM, SIDA/CCAD, ARPEL, PNUMA UCR/CAR y RAC/REMPEITC-Carib, Preparación para Derrames de Petróleo en Centroamérica; el Sr. Antonio Villasol, Director de RAC/Cimab, presentó la alianza "The Know Why Network" con el PNUMA UCR/CAR, IOC-UNESCO, RAC/IMA e INVEMAR; Joaquín Agüero, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Honduras presentó la alianza del PNUMA UCR/CAR, Tela, CATIE "Asociación para el Manejo de Cuencas Hidrográficas en la Bahía de Tela" (AMACUHBAT).

148. Un consenso facilitó la elección del Comité de supervisión de los RACs.

Presidente: México

Vicepresidente: Venezuela

Gobiernos anfitrión de los RACs: Cuba y Trinidad y Tobago

Estados miembros: British Virgin Islands, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica y Estados Unidos de América

Secretaría

Punto 11 de la Agenda: Adopción del Informe de la Reunión

149. El Relator de la Reunión presentó el borrador de informe a la Reunión. La Reunión aprobó el informe, con las correspondientes enmiendas y correcciones que serían introducidas en el mismo por la Secretaría según fuera apropiado y enviado a los participantes el 15 de septiembre para su revisión. Los comentarios se enviarían de regreso a la secretaria en un lapso de dos semanas.

Punto 12 de la Agenda: Clausura de la Reunión

150. La clausura de la Reunión se llevó a cabo a las 5:00 p.m. del viernes 26 de agosto de 2005 por el Presidente de la Reunión y la Secretaría, con la participación del Dr. Fernando Tudela, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT

Anexo I: Temario

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de los oficiales
3. Organización de la reunión
 - a. Reglamentos internos
 - b. Organización del trabajo
4. Adopción del temario
5. Revisión del estado y las actividades del Protocolo de FTCM (2004-2005)
6. Taller Regional sobre la Elaboración de los Programas de Acción Nacionales
7. Presentación de las Recomendaciones del Taller de NPA
8. Revisión de otros actividades e iniciativas relevantes bajo el Subprograma de Evaluación y Gestión de Contaminación Marina
9. Revisión del Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de 2006-2007 del Subprograma de Evaluación y Gestión de Contaminación Marina y las actividades del Protocolo de FTCM
10. Otros asuntos
11. Aprobación del informe de la reunión
12. Clausura de la reunión

Anexo II: Recomendaciones de la Reunión RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

La Reunión:

Habiendo convocado la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (ISTAC/FTCM) en la Región del Gran Caribe, Ciudad de México, México, del 22 al 26 de agosto de 2005;

Haciendo referencia a la Segunda Reunión del ISTAC/FTCM, Managua, Nicaragua, 12 al 16 de mayo de 2003;

Tomando en cuenta las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Recomendaciones formado por la Tercera LBS/ISTAC, presidido por Venezuela e integrado por las Antillas Neerlandesas, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Honduras, las Islas Virgenes Británicas, México, Panamá, la República Dominicana y Suriname;

Recomienda a la Doceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe lo siguiente:

RECOMENDACIÓN I

Tomando en consideración las actividades del Sub-programa de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para el período 2004-2005, como figuran en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.3;

Tomando nota del lento ritmo en el proceso que efectúan las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena en relación con la ratificación del Protocolo FTCM

Habiendo tomado nota de la importancia que reviste la promoción y difusión del Convenio de Cartagena y del Protocolo FTCM hacia la comunidad educativa de los países del Gran Caribe

Recomienda que:

1. La Secretaría desarrolle un programa con actividades dirigidas a sensibilizar a las partes y, que en particular, se dirija a Ministerios y otras entidades nacionales que formulan políticas, sobre la importancia del Protocolo FTCM y la necesidad de su ratificación;
2. Se desarrollen proyectos para promover y difundir el Protocolo FTCM, compartiendo las experiencias necesarias y las lecciones aprendidas
3. Se diseñe y se coordine con las entidades nacionales competentes en materia educativa un proyecto que impulse la incorporación del tema ambiental en los programas de estudio, particularmente lo referido al objetivo del Convenio de Cartagena y en especial el Protocolo FTCM.

RECOMENDACIÓN II

Habiendo tomado nota de la presentación de la Universidad Internacional de la Florida y de las intervenciones de los representantes presente en la Reunión con respecto a los programas de monitoreo de calidad de agua en la Región del Gran Caribe,

Recomienda que:

1. El alcance y la coordinación de una red regional de monitoreo y las recomendaciones se entreguen a la Décima Segunda Reunión IGM;
2. También se elaboren recomendaciones sobre diversos aspectos de armonización, metodologías, estandarización, tecnologías y otros aspectos asociados al análisis de la calidad del agua;
3. Se compile una lista de laboratorios importantes en la región que incluya sus capacidades específicas en cuanto al análisis del agua; y

4. Que RAC-IMA y RAC-Cimab redacten directivas de clasificación de aguas para el desarrollo de un árbol de decisiones

RECOMENDACIÓN III

Habiendo revisado las recomendaciones hechas por los participantes en el Taller Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PANs), efectuado en el marco de la Tercera Reunión del ISTAC/FTCM;

Tomando en cuenta las dificultades que enfrentan algunos países en materia de financiamiento;

Recomienda que:

1. La secretaría identifique recursos financieros adicionales en coordinación con el Plan de Acción Mundial (PAM), puntos focales del Protocolo FTCM, el comité regional de la iniciativa "Aguas Blancas hacia Aguas Azules", y otras organizaciones relevantes, para organizar un foro regional de donantes, focalizado en los mecanismos de implementación y financiamiento de los PANs y planes de acción y estrategias similares. A tal efecto, el foro debería cumplir las metas siguientes:
 - i. Informar a los donantes sobre el proceso de desarrollo de los PANs y cómo estas herramientas pueden mejorar las capacidades de gobernabilidad dentro de la región y ayudar al actual proceso de reducir las fuentes terrestres de contaminación en la Región del Gran Caribe; y
 - ii. Discutir mecanismos para la implementación y financiamiento sustentable de estos PANs y estrategias similares.

RECOMENDACIÓN IV

Habiendo escuchado la información del Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) relativa a las directrices sobre la calidad de las aguas recreativas publicadas por ese organismo en 1996;

Tomando en cuenta la presentación realizada por República Dominicana relativa a la iniciativa "Bandera Azul" para la certificación de las playas; así como las observaciones y comentarios de los países relativos a sus programas para evaluar la calidad de las aguas recreativas;

Considerando la preocupación manifestada por muchas delegaciones en torno al potencial impacto negativo en las economías de los países del Gran Caribe, del deterioro de la calidad de las aguas recreativas y la degradación de los ecosistemas costeros y marinos;

Recomienda que:

1. OPS inicie una revisión de los criterios y regulaciones sobre calidad de aguas recreacionales en la Región de Gran Caribe;
2. La Secretaría identifique apoyo financiero para desarrollar un programa de aguas recreativas la cual incluirá la recopilación y evaluación de los datos de calidad del agua, recursos humanos e infraestructura de monitoreo y análisis existente en la región del Caribe, en cooperación con la OPS.

RECOMENDACIÓN V

Tomando en consideración la importancia del intercambio de información y de tecnología entre los países del Gran Caribe; y

Entendiendo la necesidad de disponer la información confiable para apoyar el desarrollo de políticas ambientales dentro del área prevista en la Convención;

Recomienda que:

1. La Secretaría en conjunción con los RAC's promuevan el aprovechamiento de los sistemas de información y de tecnologías existentes en la región del Gran Caribe, desarrollados por los centros regionales de investigación como el sistema SERVIR presentado por CATHALAC.

Asimismo, lograr una adecuada articulación entre dichos centros para evitar la duplicidad de esfuerzos humanos y financieros, evitando el impacto económico en los Estados Parte.

2. Elaborar una base de datos de todos los proyectos aprobados y en curso con el tema FTSM, a ser empleada por los Estados Parte antes de iniciar el desarrollo de programas, proyectos y estudios a fin de evitar el desperdicio de recursos económicos y técnicos y evitar la duplicidad de esfuerzos.

RECOMENDACIÓN VI

Tomando en consideración la relación existente entre los PANs y el Protocolo de FTSM;

Considerando la diversidad especial de los ambientes, las cuencas hidrográficas y las zonas costeras de los estados miembros; y

Entendiendo las características ambientales de ciertas áreas geográficas de la Región del Gran Caribe;

Recomienda que:

1. La Secretaría continúe la cooperación con el PAM para asistir los países en el desarrollo de los PANs;
2. El PAM evaluará los PANs en proceso y presentará recomendaciones a los países miembros;
3. La Secretaría y el PAM cooperará en la preparación de la segunda revisión intergubernamental de los PAM (2006); y
4. La Secretaría identificará recursos financieros adicionales para organizar talleres dirigidos a los países miembro.

RECOMENDACIÓN VII

Habiendo revisado el borrador del Plan de trabajo y el presupuesto para las actividades de Sub-programa AMEP para el bienio 2006-2007 como figura en el UNEP(DEC)/CAR WG.28/3;

Habiendo convocado específicamente a un grupo de trabajo de ISTAC para revisar los planes de trabajo y un grupo de trabajo para discutir las basuras marinas

Recomienda que:

1. En la medida de lo posible, se usen las directivas proporcionadas en el resumen del Grupo de Trabajo sobre Basuras marinas para la elaboración de MoU con el Programa de Mares Regionales a fin de formular un proyecto piloto de USD\$ 35,000 dólares en la Región del Gran Caribe;
2. En la medida de lo posible las recomendaciones proporcionadas en el resumen del Grupo de Trabajo sobre Basuras Marinas, deberá usarse para la elaboración de un proyecto GEF; sobre este asunto, en la Región del Gran Caribe.
3. Una vez consideradas las discusiones del ISTAC y del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Trabajo, así como aquellas señaladas por el Grupo; el Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2006-2007 sean enviados a la Doceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe para su aprobación.

RECOMENDACIÓN VIII

Tomando en cuenta la necesidad de sostener las acciones de los proyectos y programas de gestión de cuencas para reducir las descargas de contaminantes ambientales:

Recomienda que:

Los estados miembros, la secretaría, los RACs y otros socios promueven inversiones en la valorización económica y social de los recursos naturales con el fin de tener bases para generar capital y a través del pago por servicios ambientales producido por una cuenca al ambiente global (como los certificados de carbono, mejoramiento en la disponibilidad y calidad de agua, potencial hidroeléctrico y otros).

RECOMENDACIÓN IX

Considerando que el proyecto de bahías fuertemente contaminadas es una prioridad del plan de actividades del PAC que ayuda a los países a la implementación del protocolo FTCM:

Recomienda que:

La Secretaría en conjunción con los RAC's elabora una propuesta para la obtención de recursos adicionales para continuar con las actividades contempladas en el proyecto.

Anexo III: Recomendaciones del Taller de Trabajo Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PAN)

22 y 23 de agosto de 2005

El Taller de Programas de Acción Nacionales para la Prevención de la Contaminación del Medio Marino se convocó a fin de discutir los avances alcanzados en el desarrollo y la instrumentación de los Programas de Acción Nacionales para la Prevención de la Contaminación Marina Procedente de Fuentes Terrestres (PAN) en la región. Este foro permitió a los países de la Región del Gran Caribe compartir sus experiencias al respecto.

Los PAN son reconocidos como mecanismos que fortalecen y facilitan el Protocolo FTCM, ya que determinan las prioridades y las estrategias de instrumentación necesarias.² La intención del PAN es constituirse como plan o herramienta de gestión para ocuparse de la prevención de la contaminación marina procedente de fuentes terrestres. Se trata de un instrumento flexible, adaptable a la realidad de cada país. El objetivo del PAN es brindar asistencia al gobierno nacional o regional, las industrias y las comunidades locales para priorizar los objetivos de desarrollo económico y social.

Se reconoce la importancia de diseñar los PAN a partir de supuestos realistas acerca de las capacidades y los recursos nacionales e internacionales disponibles para el país en cuestión como requisito para la factibilidad de su ejecución. Asimismo, se reconoce la necesidad de que todos los actores relevantes sean incluidos en el proceso para la formulación del PAN.

Obstáculos y limitaciones

Las presentaciones y los debates subsecuentes identificaron numerosas lecciones aprendidas, desafíos, limitaciones y obstáculos para la ejecución de los PAN:

- Falta de recursos financieros adecuados;
- Capacidades institucionales y técnicas insuficientes, necesarias para la ejecución;
- Falta de mecanismos efectivos para el proceso de descentralización (transferencia de responsabilidad). Por lo general, este proceso carece del marco de apoyo necesario (legal, financiero, observancia y monitoreo, etc.) que permite a los gobiernos locales asumir sus responsabilidades;
- Conocimientos inadecuados o sentido de responsabilidad insuficiente sobre los temas pertinentes al medio ambiente marino, considerado como un obstáculo cuando se pretende hacer de los PAN una prioridad.

Asimismo, se mencionaron otras cuestiones:

- Restricciones de tiempo en el proceso de formulación;
- Firma y ratificación del Protocolo;
- Empoderamiento de las comunidades.

Recomendaciones

Los participantes del taller identificaron las siguientes recomendaciones para la consideración del ISTAC.

- Exhortar a los países a formular sus PNA a fin de facilitar y orientar la aplicación del Protocolo FTCM.
- Recomendar, para su instrumentación en los países OECS, que el proceso PAN se integre a los NEMS en vigor para evitar la duplicación.
- Exhortar al ISTAC a continuar con sus esfuerzos de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y la ejecución de actividades FTCM/PAN. Además, debe fomentarse un mayor intercambio de experiencias en la región, incluidos los métodos/las herramientas para el fortalecimiento de la aplicación del FTCM.
- Facilitar la ejecución de los PAN por medio de planes de corto, mediano y largo plazo que estén claramente definidos.
- Iniciar actividades para el fortalecimiento del financiamiento sostenible en el largo plazo (movilización de recursos nacionales y aprovechamiento eficaz de las fuentes internacionales), actividades en torno a las limitaciones socioeconómicas/de viabilidad económica y a la planeación estratégica/la secuencia de las medidas a tomar.
- Desarrollar, a través del ISTAC, un mecanismo de asistencia para que los países enfrenten los obstáculos y las limitaciones de la formulación y la ejecución de los PAN.
- Enfatizar más la valuación económica y las evaluaciones de los costos de salud ambiental.
- Incrementar la sensibilidad/las iniciativas acerca de los beneficios derivados de las actividades FTCM.
- Incrementar la participación activa de la comunidad académica.

Otros asuntos a considerar

- Armonización de estándares
- Creación de un centro para el intercambio de información a nivel proyecto
- Reunión/foro para el diálogo de donantes sobre el medio marino/FTCM

² Los PAN y el FTCM son dos entidades separadas; sin embargo, los primeros son necesarios como complemento del Protocolo.

Anexo IV: Lista de Documentos

Documentos de Trabajo

UNEP(DEC)/CAR WG.28/1	Temario Provisional
UNEP(DEC)/CAR WG.28/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEC)/CAR WG.28/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres para el bienio 2006-2007
UNEP(DEC)/CAR WG.28/4	Resumen del Estado de Desarrollo del Programa de Acción Nacional (NPA) en la Región del Gran Caribe (<i>ver</i> UNEP(DEC)/CAR WG.28/5 abajo)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/5	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCTM) en la Región del Gran Caribe <i>Incluye Anexo III: Recomendaciones del Taller de Trabajo Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PAN) inicialmente listado como UNEP(DEC)/CAR WG.28/4)</i>

Documentos de Información

UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.1	Lista Provisional de Documentos
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.2	Lista de Participantes
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.3	Estado del los Actividades del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCTM) para el bienio 2004-2005
UNEP(DEC)/CAR IG.24/4	Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2004–2005 (así como para el Sub-Programa de la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.4	Compilación de los Resúmenes de los Informes del Taller del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCTM)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.5	Resúmenes de proyectos del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCTM) para el bienio 2004–2005
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.6	Report of the Workshop on the Legal Implementation of Regional Seas Conventions and related MEAs, Kingston, Jamaica, 4-6 July, 2005 (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.7	Taller sobre la Promoción del Protocolo de Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina, San José, Costa Rica, 7 al 10 de diciembre del 2004 (español e inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.8	Memoria del taller Subregional por el proyecto planificación para la Rehabilitación, manejo Ambiental y Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala después de Huracán Mitch, Tela, Honduras, 17-18 de enero de 2005 (español solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.9	Taller Regional sobre Metodologías para ser utilizadas en la Determinación de Cargas Contaminantes Provenientes de las Fuentes Terrestres de Contaminación Marina Caracas, Venezuela, 29 al 31 de marzo de 2005 (español e inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.10	Informe del Taller para la "Evaluación de las necesidades para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico (SIG) como una herramienta en el Manejo Integrado de Zonas Costeras en Cimab-RAC", 18-19 de Mayo, La Habana, Cuba (español solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.11	Resúmenes de Respuestas al Cuestionario del PNUMA sobre el Desecho Marino, 2005 del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCTM)
UNEP(DEC)/CAR WG.24/6	Informe de la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Managua, Nicaragua, del 12 al 16 de mayo del 2003
UNEP(DEC)/CAR IG.24/5	Informe de la Onceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2004

Documentos de la Sala de Conferencia

UNEP(DEC)/CAR IG.28/CRP.1	Estado del Convenio de Cartagena y sus protocolos
UNEP(DEC)/CAR IG.28/CRP.2	Recomendaciones del Taller de Trabajo Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (PAN)

UNEP(DEC)/CAR IG.28/CRP.3 Propuestas de Proyectos Regionales para la Gestión de Desechos y Sustancias Químicas Peligrosas
UNEP(DEC)/CAR IG.28/CRP.4 Grupo de Trabajo sobre Recomendaciones de la Reunión en el Marco de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (ISTAC) para el Protocolo a la Contaminación Marina Proveniente de Actividades y Fuentes Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Documentos de Referencia

OECS-ESDU National Environmental Management Strategies (NEMS) – Guidance for Improved Environmental Management in the Organization of Eastern Caribbean States (OECS) Member States (inglés solamente)

UNEP, 2005 Directory of Focal Points of the Caribbean Environment Programme. CEP Information Paper, August 2005 (inglés solamente)

EARTH University, 2005 Programa de Pequeñas Donaciones para la Aplicación de Buenas Prácticas de Manejo (BPM) en la Producción Agropecuaria Sostenible (español e inglés solamente)

CATIE/PNUMA/Asdi, 2005 Plan de Manejo Integrado por Guatemala, Honduras y Nicaragua por el proyecto "Planificación de la Rehabilitación, Manejo Ambiental y Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala después del Huracán Mitch" (español solamente)

UNEP/GC.23/11 Proceedings of the Twenty-third session of the Governing Council Global Ministerial Environment Forum Nairobi, 21–25 February 2005 (Adoption of the Report) (inglés solamente)

A/CONF.207/L.6 (consolidated) International Meeting to Review the Implementation of the programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States – Mauritius Declaration and Mauritius Strategy for the Further Implementation of the programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States, Port Louis, Mauritius, 10-14 January 2005 (inglés solamente)

NEPA, Oct. 2004 Jamaica's National Programme of Action (NPA) for the Protection of the Coastal and Marine Environment from Land-based Sources of Pollution 2005-2010 (inglés solamente)

Joaquín Gutiérrez, 2004 Opciones de tratamiento y disposición final de residuales domésticos y su relación con el Protocolo Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (Región del Gran Caribe) (español solamente)

UNEP(DEC)/CAR IG.24/3 Perfil de la Estrategia para el Mejoramiento del Programa Ambiental del Caribe en el Marco de los Programas de Mares Regionales y el Desarrollo Sustentable para el período 2005-2009

UNEP, 2001/2004 Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe (inglés, español (2001) y francés (2004))

UNEP/Tetra Tech EM, 2003 Needs Assessment Guidance to Develop National Plans for Domestic Wastewater Pollution Reduction (español e inglés solamente)

UNEP/GPA, The Hague Manual de PNUMA sobre el Desarrollo e Implementación de un Programa de Acción Nacional para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra

UNEP, 1999 Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para adoptar el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe

UNEP(OCA)/LBA/IG.2/7 Programa de Acción Mundial para la Protección de Medio Marino de Actividades Terrestres, Washington D.C., 23 octubre – 3 noviembre 1995

Informe Técnico del PAC No. 33 Perspectiva Regional sobre las Fuentes de Contaminación de Origen Terrestre en la Región del Gran Caribe, 1994
UNEP/GC/3/Rev.3, 1988 Reglamento Interno para el Consejo de Administración del PNUMA

Anexo V: Lista de Participantes

DELEGATES/DELEGUES/DELEGADOS			
<i>Participants/Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>ANGUILLA</u>			
James Gumbs	Marine Biologist	Department of the Fisheries and Marine Resources Crocus Hill	Tel: (264) 497-2871 Fax: (264) 497-8567 jc_gumbs@yahoo.com
<u>ANTIGUA & BARBUDA</u>			
Andrea Phillip-Marshall	Senior Public Health Inspector	Ministry of Health Central Board of Health All Saints Road St. John's Antigua	Tel: (268) 462-2936 Fax: (268) 460-5992 cbh_chi@yahoo.com andrapmarshall@hotmail.com
<u>BAHAMAS / BAHAMAS / BAHAMAS</u>			
Deon Stewart	Environmental Officer	The BEST Commission Ministry of Health and Environment P.O. Box N-3730 Nassau, Bahamas	Tel: (242) 322-4546 Fax: (242) 326-3509 dstewart@best.bs
Dwight Allen	Deputy Chief Health Inspector- Department of Environmental Health Services	Ministry of Health and Environment P.O. Box SS 19048, Nassau, Bahamas	Tel: 242-322-8037 Fax: 242-322-8118 dwightal@excite.com
Melanie McKenzie	Director	Department of Environmental Health Services Ministry of Health and Environment	Tel. 242 322-8037 Fax: 242 322-8118
<u>BELIZE / BELIZE / BELICE</u>			
Virginia Vasquez	Ag. Director	Coastal Zone Management Authority and Institute Third Floor CZ Building Fisheries Compound Princess Margaret Drive Belize City	Tel: (501) 223-2616 or 0719 ext. 234 Cel. (501) 621-3888 Fax: (501) 223-5738 vhvirg@btl.net
<u>BRITISH VIRGIN ISLANDS</u>			
Sheila Brathwaite	Permanent Secretary	Ministry of Natural Resources & Labour Government of the British Virgin Islands Road Town, Tortola, Br. Virgin Islands	Tel: (284) 468-3701 ext. 2147 Fax: (284) 494-4283 / 468-2616 snaomib@hotmail.com
Kelvin Penn	Deputy Chief, Conservation & Fisheries	Conservation & Fisheries Dept. P.O. Box 3323 Road Town, Tortola	Tel. 284 494-5681 Fax: 284 494-2670 cfdbv@government.org
<u>COLOMBIA / COLOMBIE / COLOMBIA</u>			
Luz Marina Palacios González	Segundo Secretario de Relaciones Exteriores	Embajada de Colombia en México	Tel. 5252 5525-0277 ext.17 Fax: 5255 5208-2876 lpalacios@colombiaenmexico.org
José Edilberto Triviño Padilla	Ministro Consejero	Embajada de Colombia en México	Tel. 5255 5525-0277 x19 Fax: 5255 5208-2876 ltriviño@colombiaenmexico.org
<u>COSTA RICA / COSTA RICA / COSTA RICA</u>			
Edwin Cyrus Cyrus (Punto Focal del Programa Ambiental del Caribe)	Director, Área de Conservación, Amistad Caribe	Ministerio del Ambiente y Energía Apdo. Postal 1077-7300 Limón	Tel. 506 795 3170 Fax: 506 795 3996 edwin.cyrus@sinac.go.cr
Jorge Mora-Portuguez	Coordinador Red Centroamericana del Agua	Red Centroamericana del Agua FUDEU 200 Sur del Higuero, San Pedro de Montes de Oca San José	Tel: (506) 280-1530 Fax: (506) 281-3290 jmorapo@ice.co.cr
<u>CUBA / CUBA/ CUBA</u>			
Joaquín Gutiérrez Díaz	Especialista Superior	Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	Tel: (537) 203 9351 Fax: (537) 2049031 joaquin@ama.cu

<u>DOMINICA</u>			
Lloyd Pascal	Director	Environmental Coordinating Unit Ministry of Agriculture, Fisheries and the Environment Roseau Fisheries Complex Building Dame Mary Eugenia Charles Boulevard Roseau, Commonwealth of Dominica	Tel: (767) 448 2401 ext. 3456 Fax: (767) 448 4577 agriext@cwdom.dm
<u>DOMINICAN REPUBLIC / REPUBLIQUE DOMINICANE / REPUBLICA DOMINICANA</u>			
Juan Felipe de Jesús Ditre Flores	Director of Environmental Quality	Av. 27 de Febrero, esq. Av. Tiradentes, Plaza Merengue local 202, Ens. Naco	Tel. (809) 472-0626 ext. 250 Fax: (809) 472-0631 fditren@ceiba.gov.do
<u>FRANCE / FRANCE / FRANCIA</u>			
Sylvie Ravalet	Chef du Bureau de la mer (Head of Ocean and Coastal Waters Unit)	Ministère de l'écologie et du développement durable Direction de l'eau 20 avenue de Ségur 75302 Paris 07 SP France	Tel : (+33) (0) 1 42 19 22 34 Fax : (+33) (0) 1 42 19 13 33 sylvie.ravalet@ecologie.gouv.fr
<u>GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA</u>			
Juan Pablo Marín	Técnico de Dirección Políticas Estratégicas	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tel: 57028398 Fax: Marinrj@yahoo.com
<u>HAITI</u>			
Exil Lucienna	Chef de Service	Chef de Service des Ecosystèmes Littoraux et Aquatiques Ministère de l'Environnement 181 Haut Turgeau, Ave. Jean Paul II, B.P. 19260 Port-au-Prince, Haiti	Tel: (509) 245-7585 (509) 245-7572 Cell: (509) 417-4880 Fax: (509) 245-7360 ellucienna@hotmail.com / exilucienna@yahoo.fr
<u>HONDURAS / HONDURAS / HONDURAS</u>			
David Augusto Bojorque Valladares	Prospecto Minero II	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Tegucigalpa M.D.C. Frente a Canchas	Tel : (504) 238-5994 Fax : (504) 238-5308 davidbojorque_09@yahoo.com
Joaquín Agüero Lacayo (Punto Focal del Proyecto CATIE-PNUMA-Post-Mitch)	Asesor Ministerial (Forestry & Environmental Law)	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras 100 MTS. Al Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, Honduras	Tel : (504) 235-7833/ 239-4296 Fax : (504) 232-6250 joaquin_deaquero@yahoo.com
<u>JAMAICA / JAMAIQUE / JAMAICA</u>			
Winsome Townsend	Director-Strategic Planning, Policies, and Projects Division	National Environment & Planning Agency 10 Caledonia Avenue Kingston 5	Tel: (876) 754-7560; 754-7540 Fax: (876) 754-7594 wtownsend@nepa.gov.jm
Paulette Kolbusch	Manager, Regulations, Standards and Guidelines Branch	National Environment & Planning Agency 10 Caledonia Avenue Kingston 5	Tel: (876) 754-7540 Fax: (876) 754-7399 pkolbusch@nepa.gov.jm
<u>MEXICO / MEXIQUE / MEJICO</u>			
Porfirio Álvarez Torres	Director de Integración Regional	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel: (52-55) 5628-0874 Fax: (52-55) 5628-0753 porfirio.alvarez@semarnat.gob.mx
Ángel Bustamante González	Subdirector de Procesos de Integración Regional	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel. (52 55)5628-0600 ext 25826 Fax (52 55)5628-0753 angel.bustamante@semarnat.gob.mx
Antonio Díaz de León Corral	Director General de Política Ambiental, Integración Regional y Sectorial, SEMARNAT	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel. (52 55)5628-0600 Fax (52 55)5628-0753
Patricia Herrera		Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, IMTA – Eulace Internacional Paseo Cuauhnahuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos	Tel. 52 777 329-3600 x134 Fax: pherrera@tlaloc.imta.mx
Verónica Aguilar		Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO	Tel. 55289142 vaquilar@xolo.conabio.gob.mx

Gustavo Pérez Chirinos	Subdirector apoyo a la toma de decisiones	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel. (52 55)5628-0600 ext 25814 Fax (52 55)5628-0753 gperez@semarnat.gob.mx
Juan Carlos Valencia Vargas	Water Planning Manager	Comisión Nacional del Agua Insurgentes Sur 2416 5th Floor South Wing Copilco 04340, Mexico City	Tel. 52(55) 5171 4477/78 Fax: 52(55) 5174 4479 Juan.valencia@worldwaterforum4.org.mx
Adriana Guerra Gilbert	Especialista en Hidráulica	Comisión Nacional del Agua Av. San Bernabé #549 Col. San Jerónimo Lídice del Magdalena Contreras, CP 10200 México, DF.	Tel. 52-55 5668-5992 / 5683-9770 Fax: 52-55 5683-6792 adriana.guerra@cna.gob.mx
Luis González Hita	Especialista en Hidráulica	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnahuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos	Tel. 52 777-329-3600 x805 Fax: 52 777-329-3600 lhita@tlaloc.imta.mx
Gabriela Mantilla Morales	Especialista en Hidráulica	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnahuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos	Te. 52 777 329-3600 / 52 777 329-3622 x430-432 Fax: 52 777 319-4381 mantilla@tlaloc.imta.mx
Martha Leticia Otero López	Especialista en Hidráulica	Comisión Nacional del Agua Av. San Bernabé #549 Col. San Jerónimo Lídice Del Magdalena Contreras México DF, CP 10200	Tel. 55 5681-9896 / 55 5683-9770 x110 Fax: 55 5683-6792 Martha.otero@cna.gob.mx
María Antonieta Ricoy	Subdirector Agenda Azul	Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez Col. Jardines de la Montaña México, D.F.	Tel. 5628-0600 x12216 Fax: 5628-9654 antonieta.ricoy@semarnat.gob.mx
Enrique Mejía Maravilla	Gerente de Saneamiento y Calidad del Agua	Comisión Nacional del Agua Av. San Bernabé #549 Col. San Jerónimo Lídice Del Magdalena Contreras México DF, CP 10200	Te. 55 5683-4983 / 5683-9770 x102 Fax: 55 5683-6972 enrique.mejia@cna.gob.mx
Rubén Morales		Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnahuac 8532 Col. Progreso 62550 Jiutepec, Morelos	Tel. 777 329-3600 Fax: 777 329-3677 rmorales@tlaloc.imta.mx
Jorge Izurieta Dávila	Especialista Hidráulica	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnahuac 8532 Col. Progreso 62550 Jiutepec, Morelos	Tel. 777 329-3665 Fax: izurieta@tlaloc.imta.mx
Gabriela Moeller Chávez	Subcoordinadora Tratam Aguas Residuales	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnahuac 8532 Col. Progreso 62550 Jiutepec, Morelos	Tel. 52 777 329-3622 x432 Fax: 52 777 329-3622 x432 gmoeller@tlaloc.imta.mx
Arturo Roberto Valdés Ríos	Jefe de Análisis e Integración Regional Continental	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel. (52 55)5628-0600 ext 25857 Fax (52 55)5628-0753 avaldez@semarnat.gob.mx
Juan Carlos Aguilar del Moral	Jefe de Departamento de Instrumentos e Indicadores	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel. (52 55)5628-0600 ext 12017 Fax (52 55)5628-0753 jaguilar@semarnat.gob.mx
Roberto Rosado Solórzano	Jefe de Departamento de Integración y Análisis de Información	SEMARNAT Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal , C.P. 14210	Tel. (52 55)5628-0600 ext 12017 Fax (52 55)5628-0753 rrosado@semarnat.gob.mx
MONTSEERRAT			
Gerard Gray	Environment and Conservation Advisor	Ministry of Agriculture, Land and Environment P.O. Box 272 Brades	Tel: (664) 491-2075 Fax: (664) 491-9275 grayg@candw.ms
NETHERLANDS ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES / ANTILLA NEERLANDESAS			
Paul C. Hoetjes	Senior Policy Advisor	Ministry of Public Health and Social Development of the Netherlands Antilles Directorate of Public Health, Department of Environment and Nature Conservation, Schouwburgweg 26, Curacao, Netherlands Antilles	Tel: (599-9)-466-9307 Fax: (599-9)-461-0254 paul@mina.vomil.an

Frank van Slobbe	Policy Advisor	Department of Environment and Natural Resources Government of the Island Territory of Bonaire Kaya Amsterdam 23 Bonaire, Netherlands Antilles	Tel: (+599) 717-8130 Fax: (+599) 717-6980 drob.mnb@bonairelive.com
<u>NICARAGUA / NICARAGUA / NICARAGUA</u>			
Lic. Hilda Espinoza Urbina	Directora General de Calidad Ambiental del	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Km 12 ½ Carretera Norte Frente a Zona Franca Industrial Apdo. 5123, Managua	Tel : (505) 263-2599 Fax: (505) 263-1274 hespinoza@marena.gob.ni
Juliana López Ramos	Focal Point –MITCH Project	MARENA, Km 12 y ½ carretera norte Managua, Nicaragua	Tel: (+505) 262-2830 (19) Fax: (+505) 233-4427 llopez@marena.gob.ni
<u>PANAMA / PANAMA / PANAMA</u>			
Nara Vargas	Asistente Técnica de la Administración	Autoridad Nacional del Ambiente Edificio 803, Albrook Panamá, Rep. De Panamá	Tel. (507) 315-0855 ext. 2278 Fax: (507) 315-0663 n.vargas@anam.gob.pa
Isabel del Carmen Villalobos	Evaluadora de Proyectos	Autoridad Nacional del Ambiente Dirección Nacional de Protección de la Calidad Ambiental Edificio 803, Albrook Panamá, República de Panamá	Tel: (507) 315-0855 ext. 3183 Fax: (507) 315-1026 i.villalobos@anam.gob.pa
<u>ST. KITTS & NEVIS / ST-KITTS & NEVIS / ST. KITTS & NEVIS</u>			
Randolph Edmead	Senior Environmental Officer	Department of Physical Planning and Environment, P.O. Box 597, Bladen Commercial Development, Wellington Road, Basseterre, St. Kitts	Tel: (869) 465-2277 Fax: (869) 465-5842 phyplskb@caribsurf.com
<u>ST. LUCIA / STE-LUCIE / STA. LUCIA</u>			
Errol Frederick	Manager of the Waste Water Service	Water and Sewerage Company Inc., L'Anse Road, Box 1481, Castries, Saint Lucia	Tel: (758) 452-5344 Fax: (758) 452-6844 wasco@candw.lc
Ross Gardner	Coordinator-Coastal Zone Management Unit (Ag)	Sustainable Development and Environment Section, Ministry of Physical Development, Environment and Housing, Graham Louisy Administrative Building, Box 709, Waterfront, Castries, Saint Lucia	Tel: (758) 468-4459 Fax: (758) 453-0781 czmu@planning.gov.lc
<u>ST. VINCENT & THE GRENADINES</u>			
Sophia Punnet	Fisheries Officer	Fisheries Division Ministry of Agriculture, Forestry & Fisheries Kingston	Tel: (784) 456 2738 Fax: (784) 457 2112 fishdiv@caribsurf.com
<u>SURINAME</u>			
Anuradha Khoenkhoen	Environmental Officer	Ministry of Labour, Technological Development and Environment Heerenstraat 40 (third floor) Paramaribo	Tel: (597) 420960/475368 Fax: (597) 420960 milieu_atm@yahoo.com
<u>TRINIDAD & TOBAGO / TRINITE et TOBAGO / TRINIDAD y TABAGO</u>			
Amoy Lum Kong (Head of Delegation)	Acting Director	Inst. Of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage	Tel: (868) 634-4291/2/3/4 ext. 500 Fax: (868) 634-4433 alumkong@ima.gov.tt director@ima.gov.tt http://www.ima.gov.tt
Donna Spencer	Chief Information Officer	Inst. Of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage	Tel: (868) 634-4291/4 ext. 419 Fax: (868) 634-2479 dspencer@ima.gov.tt
<u>UNITED STATES OF AMERICA / ETATS-UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>			
Anne Chick (Head of Delegation)	Foreign Affairs Officer	Office of Ocean Affairs US Department of State Room 5805 2201 C Street NW Washington DC, 20520	Tel. 202 647-3879 Fax: 202 647-9099 chickal@state.gov
Elizabeth McLanahan	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce National Oceanic & Atmospheric Administration International Affairs Office 14th & Constitution Avenue, N.W., Room 5230, Washington D.C. 20230	Tel. 202 482-5140 Fax: 202 482-4307 elizabeth.mclanahan@noaa.gov

Harrison Ford	Foreign Affairs Officer	La Embajada de los Estado Unidos en México DF	Tel. 5255 5080-2000 Fax: fordh@state.gov
Patrick Cotter (Technical Focal Point)	International Activities Specialist Office of International Activities	U.S. Environmental Protection Agency 1200 Pennsylvania Avenue, N.W. Washington D.C. 20460	Tel: 202-564-6414 Fax: 202-565-2409 cotter.patrick@epa.gov
Ed Kruse	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce / National Oceanic & Atmospheric Administration / International Programs Office – National Ocean Service 1315 East West Highway Silver Spring, Maryland 20910	Tel: 301-713-3078 ext. 177 Fax: 301 713-4263 ed.kruse@noaa.gov
Gonzalo A. Cid, Ph.D.	Technical Advisor	U.S. Department of Commerce / National Oceanic & Atmospheric Administration / International Programs Office – National Ocean Service 1315 East West Highway Silver Spring, Maryland 20910	Tel: 301-713-3078 ext. 131 Fax: 301-713-4263 gonzalo.cid@noaa.gov

VENEZUELA / VENEZUELA/ VENEZUELA

Lucas González Milla (Jefe de la Delegación)	Director	Fronteras Terrestres y Marítimas, Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, Ministerio de Relaciones Exteriores	Tel. 0212 806-4385 Fax: 0212 806-4385 lmilla@cantv.net dqsflm@mre.gob.ve
Manuel Rodríguez Moreno	Ministro Consejero	Fronteras Terrestres y Marítimas, Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, Ministerio de Relaciones Exteriores	Tel. 58212 8064385 Rodriguezmoreno@hotmail.com
María Josefina Ortiz	Ingeniero Químico	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), Dirección Gral. de Calidad Ambiental Torre Sur Centro Simón Bolívar, Piso 28, El Silencio, Caracas	Tel: (58-212) 4081116 ext. 1142, 1143 Fax: (58-212) 4081118 mortiz@marn.gob.ve casasf@cantv.net

CONSULTANTS

William James Senior Galindo	Consultant	Comisión de Investigación del Nucleo de Sucre, Universidad de Oriente Av. Universidad, Sector San Luis, Cerro del Medio, 6101 Cumaná Edo. Sucre, Venezuela	Tel: (Cell) (058)414-3936315 (Office) (058)293-4302351 (Home) (058) 293-4672387 Fax: (058) 293-430227 wsejor@sucre.udo.edu.ve wsejor@cantv.net wsejor2@hotmail.com
Asha Singh	Consultant	Rm A 521 Portland Square SEOES University of Plymouth UK	(44) 01752 252983 (H) (44) 01752 233005 (Daytime) (44) 07765252723 (M) asha.singh@plymouth.ac.uk ashasing@hotmail.com

OBSERVERS / OBSERVATEURS / OBSERVADORES			
INTERGOVERNMENTAL AND NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS / ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES ET NON-GOUVERNEMENTALES / ORGANISACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO-GUBERNAMENTALES			
<i>Participants/ Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>BARBADOS WATER AUTHORITY and CARIBBEAN WATER & WASTEWATER ASSOCIATION</u>			
Stephen Lindo	Project Manager, West Coast Sewerage	Carmichael Heights St. George Barbados	Tel: (246) 432-7862/ 7863 Fax: (246) 432-7964 spolindo@hotmail.com
<u>CARIBBEAN ENVIRONMENTAL HEALTH INSTITUTE (CEHI)</u>			
Lyndon Robertson	Senior Programme Officer	P.O. Box 111, Morne Fortune, Castries, St. Lucia	Tel: 758-452-2501 ext. 237 Fax: 758-453-2721 forbes.robertson@gmail.com robertson@cehi.org.lc www.cehi.org.lc
<u>CENTRE FOR RESOURCE MANAGEMENT AND ENVIRONMENTAL STUDIES (CERMES)</u>			
Dr. Robin Mahon	Director	University of the West Indies Cave Hill Campus St. Michael Barbados	Tel: (246) 417-4750 Fax: (246) 424-4204 rmahon@caribsurf.com
<u>CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)</u>			
Alan González Figueroa	Director de Proyección Externa y Servicios Técnicos Regionales	CATIE 7170 Turrialba, Costa Rica	Tel: (+506) 556-6853 Fax: (+506) 556-2427 alang@catie.ac.cr
<u>CENTRO DEL AGUA DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE</u>			
Zvia Leibler-Danon	Oficial de Desarrollo y Cooperación Internacional	Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 801, Apartado 873372, Panamá 7, República de Panamá	Tel: +507 317-0053/0125/1640 Fax: +507 317-0127 zvia.danon@cathalac.org cathalac.org www.cathalac.org
<u>COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR</u>			
Ulises Munaylla	Director de Asuntos Científicos	Avda. C. V. Aoro-semenaçKm. 3 Edif. Inmaral, Piso 7 Guayaquil, Ecuador	Tel: (5934) 222-1202 www.cpps-int.org
<u>CROPLIFE LATIN AMERICA</u>			
Alfredo Ruiz	Presidente	Crop Life Latin America 444 Brickell Avenue Suite 705 Miami, Florida 33131 USA	Tel: (305) 373 3713 Fax: (305) 373-4642 aruiz@croplifela.org
<u>EARTH UNIVERSITY/UNIVERSIDAD EARTH</u>			
Carlos E. Hernandez	Coordinador de Investigación y Proyectos Especiales	Universidad Earth Las Mercedes, Guácimo, Limón, Postal: 4442-1000 San José, Costa Rica	Tel: (506) 713-0087 Fax: (506) 713-0002 chernand@earth.ac.cr
<u>FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY-SOUTHEAST ENVIRONMENTAL RESEARCH CENTER</u>			
<u>FIU-SERC</u>			
Henry Briceño	Research Scholar SERC Caribbean Initiative Coordinator	Florida International University-Southeast Environmental Research Center (FIU-SERC) 1200 SW 8TH St, OE Building # 148, Miami, Florida 33199, USA	Tel: (1-305) 348 1269 Fax: (1-305) 348 4096 bricenoh@fiu.edu
Rudolf Jaffé	Director and Professor	Florida International University-Southeast Environmental Research Center (FIU-SERC) 1200 SW 8TH St, OE Building # 148, Miami, Florida 33199, USA	Tel: (305) 348 2456 Fax: (305) 348 4096 jaffer@fiu.edu
<u>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS/INVMAR</u>			
Jesus Antonio Garay Tinoco	Subdirector Científico	Edificio San Carlos, El Rodadero, Apto 902, Santa Marta Colombia	Tel: (57) 4214775 Fax: (57) 431 2975 jgaray@invemar.org.co

<u>ORGANISATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES (OECS)</u>			
Valerie Isaac-St. Hill	Programme Officer with responsibility for Environmental Planning and Management	OECS – Environment and Sustainable Development Unit, Morne Fortune, Castries, St. Lucia	Tel : (758) 453-6208 Fax : (758) 452-2194 visthill@oeecs.org
<u>MBRS PROJECT</u>			
Noel Jacobs	Regional Director	Belize City Belize	Tel. 501 223-3895 Fax: 501 223-4513 mbrs@btl.net
<u>PANOS INSTITUTE</u>			
Indi McLymont	Programme Officer/Journalist	Panos Institute Caribbean 21 Highland Close Kingston 19 Jamaica	Tel : (876) 924-7913 panosjamaica@aol.com
Stacy Adams	Freelance Journalist	Panos Institute Caribbean 21 Highland Close Kingston 19 Jamaica	Tel : (876) 924-7913 panosjamaica@aol.com
Jan J. Voordouw	Executive Director	Panos Institute – Caribbean C/o PANOS Jamaica 21 Highland Close Kingston 19 Jamaica	Tel : (876) 924-7913 panosjamaica@aol.com
<u>REFORMA AMBIENTAL</u>			
Benito Jiménez	Editor		Tel. 5628-7126 x1328 Fax : bjiminez@reforma.com
<u>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO</u>			
Alfred Sanchez Palafox			Tel. 5858-0538 Fax : alfredospalafox@yahoo.com.mx

UNITED NATIONS AGENCIES / AGENCES DES NATIONS UNIES / AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS			
<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>IOCARIBE</u>			
Cesar Toro	IOC (UNESCO) Secretary for IOCARIBE	Casa del Marqués de Valdehoyos Cartagena de Indias Colombia	Tel : (57) 5 664 6399 Fax : (57) 5 600 0407 c.toro@unesco.org
<u>PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO)</u>			
Teófilo C. N. Monteiro	Environmental Health Advisor	8 Brickdam, Georgetown, Guyana	Tel. (+592) 225-3000, +592 227 5150 Fax : (592) 226-6654 Call through U.S. : +1 (240) 553-0581, + 1 (240) 553-0582 monteirt@guy.paho.org
<u>UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICAN AND THE CARIBBEAN (ROLAC)</u>			
Juan Carlos Hernández		Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520
Liliana Menéndez		Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520
Julio Calderón	Regional Coordinator	Natural Resources Unit Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 x514 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520 julio.calderon@pnuma.org http://www.pnuma.org
Jorge Ronzón		Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520
Diana Reyes		Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520
Alejandra Grageda		Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520
Caludia Paola Sierra		Boulevard de los Virreyes 155 Mexico D.F. 11000	Tel: (52 555) 202-4841 Fax: (52 55) 5202-0950 / 5520
<u>LBS-RAC, CUBA</u>			
Antonio Villasol	Director General	Carretera del Cristo #3, Esquina Tiscornia, Casablanca, Ciudad Habana, Cuba C.P. 11700 (Oficina)	Tel. (537) 862-4387 Fax: (537) 866-9381 villasol@cimab.transnet.cu cimab@transnet.cu
<u>LBS-RAC, TRINIDAD & TOBAGO</u>			
Amoy Lum Kong	Acting Director	Inst. Of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage	Tel: (868) 634-4291/2/3/4 ext. 500 Fax: (868) 634-4433 alumkong@ima.gov.tt director@ima.gov.tt http://www.ima.gov.tt
<u>RAC/REMPEITC-Carib, CURACAO</u>			
Captain Fitzroy Dorant	Director	RAC/REMPEITC-Carib Fokkerweg 26 (Salinja) Curacao, Netherlands Antilles	Tel: (005999) 4614012/4612361 Fax: (005999) 4611996 carlada@attglobal.net fmoctr@attglobal.net

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME		
United Nations Environment Programme		
14-20 Port Royal Street, Kingston, Jamaica		
Tel: (876) 922-9267, Fax: (876) 922-9292		
Website: www.cep.unep.org		
<i>Participants/Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>E-mail</i>
Nelson Andrade Colmenares	Coordinator, UNEP-CAR/RCU	nac.uneprcuja@cwjamaica.com
Christopher Corbin	AMEP Programme Officer	cjc.uneprcuja@cwjamaica.com
Una McPherson	Administrative Assistant	umm.uneprcuja@cwjamaica.com
Luc St-Pierre	CEPNET Programme Officer	lsp.uneprcuja@cwjamaica.com
Heidi Savelli Soderberg	Junior Professional Officer – SPAW	hss.uneprcuja@cwjamaica.com
Paulette James-Castillo	Bilingual Secretary (AMEP)	pjc.uneprcuja@cwjamaica.com
Donna Henry-Hernández	Bilingual Secretary (CEPNET)	dhh.uneprcuja@cwjamaica.com
Doreen Preston	Consultant	dep2431@yahoo.com
Ulrik Dan Weuder	Programme Officer – Innovative Financial Arrangement UNEP/GPA P.O. Box 16227, 2500 Den Haag Netherlands	Tel: 31 70 311 4475 Fax: 31 70 345 6648 E-mail: u.weuder@unep.nl

Anexo VI: Lanzamiento del proyecto de socios de Sida

PRESS RELEASE

Reunión del Gran Caribe para luchar la contaminación marina de las fuentes terrestres.

Ciudad de México, el 22 de agosto de 2005 (Panos) – Una reunión de los expertos y representantes gubernamentales tendrá lugar del 22 hasta el 26 de agosto en la Ciudad de México para implementar medidas que puedan reducir el impacto de la contaminación marina procedente de las fuentes terrestres en el Mar Caribe y el Golfo de México. Más de 80% de la contaminación en los mares se origina de las comunidades en la tierra. Aproximadamente 60 participantes de casi 40 países con fronteras con el Mar Caribe y el Golfo de México (llamado la región del Gran Caribe) asistirán la reunión.

La reunión tendrá lugar dentro del base de un acuerdo legal inter-gubernamental, el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (el Protocolo FTCM). El Protocolo FTCM fue adoptado en 1999, pero todavía no se ha puesto en práctica. Sin embargo, ya han sido implementados una gran cantidad de proyectos y actividades para promover el tratado.

El título de la reunión es " Tercera Reunión del Comité Asesor Interino Científico y Técnico (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (FTCM) . Es organizada por el Programa Ambiental del Caribe (PAC). Hace mas de 25 años, esta agencia fue fundado por todos los países del Gran Caribe para permitir acción colectiva en la protección y administración del uso de los recursos marinos y costeros de la región. La PAC viene bajo la jurisdicción del Programa de Naciones Unidas del Medio Ambiente (PNUMA), y tiene su sede en Kingston.

Los expertos nombrados por los gobiernos proporcionarán el consejo técnico y científico sobre varios asuntos en relación con la contaminación marina de las fuentes terrestres.

"Vamos a examinar las actividades llevadas a cabo bajo el Protocolo FTCM durante los últimos dos años y también ponernos de acuerdo con un plan de trabajo y un presupuesto para los próximos dos años", señaló Christopher Corbin, PNUMA Oficial del Programa para la Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP), quien administra los proyectos relacionados con la implementación del Protocolo FTCM.

Taller Regional sobre los Programas de Acción Nacionales (NPA)

La reunión de cuatro días en el Hotel FiestaAmericana Reforma en México también incluirá un taller regional sobre el desarrollo y la implementación de Programas de Acción Nacionales (NPA) para algunos de los países participantes.

"Ya Jamaica ha terminado su plan nacional de acción. Los de algunos otros países están en varias etapas de desarrollo. Durante el taller, los países tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias en cuanto a sus planes de acción", explicó Corbin. "Las recomendaciones del taller servirán para informar algunas de las decisiones tomadas en la reunión técnica".

Una parte del objetivo del taller regional será examinar estrategias posibles para financiar e implementar el NPA, y también para compartir las experiencias técnicas y administrativas utilizando un base global.

Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW)

La inauguración de cuatro proyectos colaborativos de por lo menos seis países caribeños tendrá lugar el miércoles, 24 de agosto durante una conferencia de prensa. Este será un acontecimiento muy interesante de la reunión. Los proyectos vienen bajo la jurisdicción de la iniciativa de asociaciones ambientales "Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW)". Este iniciativa tiene el propósito de lograr más colaboración entre las numerosas agencias y actores involucrados en el manejo del medio ambiente, de las montañas hasta el mar.

En junio, el gobierno sueco, a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA) firmó un acuerdo para desembolsar un millón de dólares americanos durante tres años para sostener el WW2BW, coordinado por PNUMA/PAC.

Los cuatro proyectos colaborativos emprenderán áreas tales como la preparación para los derrames de petróleo, cooperación y respuesta en Centroamérica; las medidas de conservación comunitaria para proteger los recursos naturales en las cuencas de los ríos; el transporte marítimo responsable ambientalmente; y una red de tecnología y ciencia marina.

El Instituto Panos

El Instituto Panos, una organización regional no-gubernamental de información, con el sede en Puerto Príncipe, Haití, proveerá servicios de prensa durante la reunión. Dispondrá informes diarios y preparará reportajes para ser distribuidos gratis a los medios de comunicación. También, el instituto Panos puede ayudar a los periodistas en arreglar entrevistas con los que hablan o los otros participantes durante la semana.